REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 98 — SANTA FE, MARZO 6 DE 1928 — EDICION DE 16 PAGINAS

LA PRENSA METROPOLITANA SE OCUPA DE LOS CONFLICTOS EN LOS COLEGIOS ELECTORALES DE SALTA Y SANTA FE

El Colegio Electoral de Salta volvió a reunirse en minoría. — Las resoluciones. — Jira política del vicepresidente. — El candidato demócrata doctor Roca se opone al descuento en el sueldo de los empleados — El conflicto en el Superior Tribunal de Corrientes ha sido solucionado. — La agitación política en Córdoba es intensa. Hechos de sangre. — Proceder incorrecto de la policía de Maipú (Mendoza). Los hermanos Lencinas son proclamados candidatos. — Los conservadores de Buenos Aires y el duelo.

LA ACUSACION CONTRA LOS JEFES DE LAS DERECHAS

BUENOS AIRES, 5. — "La Razón" destaca en un artículo extenso, bajo el título "Saber perder", la situación política por que atraviesa el país. Dice el articulista que es satisfactorio comprobar que en las vísperas electorales ningún ciudadano ha dejado de ocupar su puesto de combate.

En seguida agrega: "Carecemos de respeto al adversario. Además, la existencia de vicios condenables, entronizados por la ausencia de una línea de conducta moral, ensombrece ese espectáculo. Es así cómo no se explican las intentonas destinadas a arrebatar a los partidos el triunfo legítimamente logrado como aseguran las versiones que llegan de Salta y Santa Fe. Se descarta que esas versiones provengan de fuentes interesadas en perjudicar a las agrupaciones vencidas ante la opinión, pero es también presumible que las hayan divulgado quienes desean curarse en salud".

Refiriéndose a los casos de Salta y Santa Fe, después de otras consideraciones, dice: "En ninguno de los casos se aducen argumentaciones incontrovertibles de amparar la reunión u obstaculizar el quórum, por lo cual las demoras responderán al propósito de dilatar el instante doloroso de entregar el gobierno o de no inclinarse ante los resultados de los comicios".

"Es necesario, prosigue, que los partidos aprendan a someterse a las decisiones populares. Hay que saber perder. Nuestra democracia será digna de ese nombre el día que los conceptos enunciados adquieran un grado de evidencia tal que resulte imposible la contemplación de sucesos poco edificantes".

El Colegio Electoral de Salta volvió a reunirse en minoría

SALTA, 5. — Hoy tampoco logró obtener el quórum necesario para constituirse el Colegio Electoral de la provincia. Los oficialistas no concurrieron continuando su plan de ausentismo.

Los irigoyenistas constituídos en minoría, resolvieron aplicar una multa de diez mil pesos a los electores inasistentes.

La Casa de Gobierno y la plaza Güemes se encuentran llenas de policías, no permitiéndose la entrada a nadie, fuera de los electores.

La situación se considera sumamente grave.

Jira política del doctor E. González

CORDOBA, 5. — El vicepresidente de la Nación, doctor Elpidio González, ha llegado a esta capital.

Se anuncia que el doctor González dirigirá los trabajos de la campaña electoral hasta los comicios del domingo.

Hoy mismo el citado político emprenderá una jira a través de varios departamentos.

Acompañarán al Dr. Elpidio González en su viaje proselitista varios legisladores y oradores de filiación personalista.

El Dr. Julio A. Roca se opone al descuento al sueldo de los empleados

CORDOBA, 5. — El candidato demócrata a la gobernación de la provincia, doctor Julio A. Roca, hizo un requerimiento a la Junta del partido en el sentido de que desista del propósito que se había anunciado de extraer el veinte por ciento de los sueldos a los empleados de la administración provincial, para destinarlos a la caja partidaria.

Al mismo tiempo pidió se le hiciera saber el monto de la suma que se pensaba obtener con ese recurso, agregando que la pondría de su peculio particular.

Es elogiosamente comentada esta actitud del candidato demócrata.

El conflicto en el Superior Tribunal de Corrientes

CORRIENTES, 5. — La situación creada a la administración de Justicia de la provincia, ha venido a quedar solucionada aunque de un modo indirecto.

El conflicto se había planteado en el seno del Superior Tribunal de Justicia con motivo de la provisión de la presidencia de ese cuerpo, que se hallaba vacante.

Se había requerido a ese respecto la opinión del presidente doctor Alvear, la que fué transmitida por el Juez Federal de la sección.

Hoy, a raíz de la constitución de la Junta Electoral, del cual es presidente el juez federal, éste reconoció como miembro integrante del mismo al doctor de la Fuente, uno de los aspirantes a la presidencia del Superior Tribunal.

Los hermanos Lencinas son proclamados candidatos

MENDOZA, 5. — Los señores José Hipólito Lencinas y Francisco Trianes aceptaron su proclamación como candidatos a diputados nacionales.

La convención designó además a los electores de presidente y vice de la República, entre los cuales se encuentran Carlos Wáshington Lencinas y Rafael Lencinas, hermanos del primero.

Proceder de la policía de Maipú (Mendoza)

MENDOZA, 5. — Noticias llegadas de Maipú informan que tropas de la policía armadas de winchester procedieron a disolver un mitin del radicalismo irigoyenista, que se desenvolvía en perfecto orden.

Prácticamente reina en ese punto el estado de sitio.

En todos los círculos se comenta animadamente el hecho y no se trepida en calificar de abusivos los procedimientos policiales.

La convención irigoyenista en Mendoza

MENDOZA, 5. — Es esperado el doctor Isidro Maza, quien suena como candidato a gobernador por los irigoyenistas.

Con la llegada del citado político, se asegura que se apresurará la fecha de convocatoria de la convención que elegirá los candidatos a electores de presidente y vice de la República.

Los comicios de Córdoba

CORDOBA, 5. — Se ultiman los preparativos oficiales para los comicios del domingo próximo.

Deberán constituirse para el acto eleccionario en toda la provincia, 1237 mesas para sufragar 216.115 inscriptos.

Supuesto secuestro de libretas

CORDOBA, 5. — La agitación pública producida por la campaña electoral es intensa.

Hoy se radicó una denuncia en el juzgado federal de sección por la supuesta comisión de un delito electoral. Se trataba del secuestro de cuatro mil libretas de enrolamiento efectuado por el candidato a diputado por el partido demócrata señor José Aguirre Cámara.

El juez federal ordenó inmediatamente el allanamiento del local en que se decía se encontraban los documentos secuestrados.

Pero el registro no dió resultado alguno.

En momentos en que el funcionario judicial seguía inspeccionando, se le dijo desde la calle haberse visto pasar libretas desde la azotea de la casa del candidato señor José Aguirre Cámara, a una casa vecina.

El diputado nacional doctor Fonrouge y otros dirigentes personalistas violentaron las cerraduras de la casa contigua, que está ocupada por una escuela, y pasaron a inspeccionar el local, suponiendo encontrar allí los documentos electorales que se buscaban.

Se comprobó entonces que tampoco allí se hallaban las libretas.

En esos momentos y hallándose reunido frente al local allanado un público numeroso, llegó la señora de Aguirre Cámara, quien a la vista de los sucesos se desmayó.

Formáronse inmediatamente grupos contrarios, los que se trabaron en pelea. La excitación que se produjo fué bastante grande.

La policía procedió a arrestar a algunos exaltados, restableciéndose el orden.

La agitación política en Córdoba es intensa

CORDOBA, 5. — Persiste la exaltación de ánimos entre los radicales personalistas por los sucesos que se vienen registrando como consecuencia de la violenta campaña electoral que se realiza.

Los personalistas acusan al senador Carlos Porto y a un núcleo de bloquistas sanjuaninos, de ser los autores de la agresión perpetrada en Cruz del Eje a los correligionarios de esa ciudad. En dicho suceso resultaron heridos seriamente el diputado provincial señor Courel y cuatro correligionarios.

Viaje de un dirigente antipersonalista

BUENOS AIRES, 5. — El diputado radical antipersonalista señor Albarracín, se ausentó con destino a Catamarca con el fin de presidir la reorganización del partido en esa provincia del Norte.

Los conservadores de Buenos Aires prohibirán el duelo

BUENOS AIRES, 5. — El comité conservador de la tercera sección de La Plata sancionó una resolución que prohibe a los adherentes batirse en duelo por asuntos políticos.

Se pidió además a la Junta de Gobierno incluya una cláusula semejante en la Carta Orgánica del partido.

La acusación contra los jefes de las derechas

LA PLATA, 5. — Con motivo de la querella criminal instaurada contra los firmantes del manifiesto de la confederación de las derechas por el gobernador y los ministros de la provincia de Buenos Aires por el delito de calumnia, varios legisladores abogados han ofrecido al jefe del Ejecutivo doctor Valentín Vergara su concurso profesional.

Entre los aludidos legisladores se encuentra el doctor Andrés Ferreyra, diputado por la provincia de Buenos Aires.

Abusiva conducta de la policía de Corrientes

CORRIENTES, 5. — Hoy se ha producido un hecho que ha sublevado los ánimos, cometido por la policía local.

Se realizaba un banquete al que asistían numerosos empleados ferroviarios y varios dirigentes del comité ferroviario nacional personalista. En esas circunstancias fueron rodeados los comensales por fuerzas de policía armadas, las que detuvieron, por orden del jefe de policía de la capital, a los asistentes.

JACK DEMPSEY NO VOLVERA A LOS RINGS

Así lo declaró en una entrevista a varios periodistas

LAS CONDICIONES

SAN DIEGO, 5. — El ex campeón mundial de box de todos los pesos, Jack Dempsey fué entrevistado por periodistas, quienes le pidieron rectificarse o ratificarse los rumores circulantes, según los cuales él volvería a los rings para reconquistar el perdido título que tan famoso lo hiciera.

Manifestó Dempsey que nada hay de cierto, que no piensa por el momento volver a pelear y que solo quiere disfrutar de una vida tranquila ya que sus condiciones no le permiten someterse a severos entrenamientos.

LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Es deficiente, pues no ampara debidamente los derechos del obrero

COMENTARIOS

BUENOS AIRES, 5. — La Cámara Civil falló hoy un interesante pleito sobre accidente del trabajo.

El demandante invocaba los beneficios de la ley 9688 pese a ser su jornal superior a tres mil pesos.

Al expedirse el juez hoy, manifestó que atento al espíritu de la disposición legislativa el obrero cuyo jornal anual pasare de esa cantidad no tiene protección.

Al comentar el asunto los diarios locales critican la ley de Accidentes del Trabajo ya que no está en consonancia con las condiciones actuales. En efecto, el costo de la vida ha aumentado mucho desde el día en que ella se dictó y como una consecuencia ha traído también un aumento considerable en los salarios a punto tal que son muy pocos los obreros acogidos a ella.

INCENDIO EN UN CUARTEL DE ARTILLERIA

En Chile

SANTIAGO DE CHILE, 5. — Avisan de Lantaro que hoy se declaró un voraz incendio en el cuartel de Artillería que tiene su asiento en esa localidad.

Los habitantes de la ciudad, atemorizados salieron huyendo por las calles mientras el fuego se propagaba por las inmediaciones.

Se ignora cuáles son las causas que provocaron el siniestro.

Las pérdidas sufridas se calculan en más de medio millón de pesos.

No dice el despacho si ha habido que lamentar desgracias personales, aunque todo hace suponer que hay víctimas, dada la magnitud del siniestro.

La dotación del cuerpo de bomberos trabajó heroicamente, pero debió luchar con escasos elementos para combatir el fuego.

DESAPARICION DE UN AEROPLANO POSTAL

Búsqueda

CASABLANCA, 5. — El aeroplano postal que salió el viernes último hacia Dakar no ha llegado aún.

Se ha dispuesto su inmediata búsqueda.

REGRESO ANOCHE EL DOCTOR ALVEAR

INAUGURACION

BUENOS AIRES, 5. — Esta noche a las 22 horas es esperado de Mar del Plata el presidente de la República, doctor Alvear.

Como se sabe, el primer magistrado procedió a inaugurar ayer en aquella localidad el Museo Oceanográfico "Manuel Gounet".

El doctor Alvear viene acompañado del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Angel Gallardo.

LADY AUSTEN CHAMBERLAIN

EN MAR DEL PLATA

BUENOS AIRES, 5. — Lady Austen Chamberlain, esposa del ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, que llegó ayer a ésta acompañada de su señorita hija, se ausentó para Mar del Plata.

La presencia de la distinguida matrona en el aristocrático balneario, dará lugar a diversas reuniones de carácter social.

Lady Chamberlain y su hija regresarán a esta capital el próximo viernes y permanecerá entre nosotros hasta el domingo 11 de marzo.

LAS SUPUESTAS DECLARACIONES DE DE LA TORRE

Manifiesta que las que aparecen en "Los Principios" de Córdoba son falsas

SU PROTESTA

BUENOS AIRES, 5. — El doctor Lisandro de la Torre ha dirigido una carta al diario "La Razón", expresando que el reportaje publicado en "Los Principios" de Córdoba es apócrifo.

Dice el leader demócrata que, retirado de la política hace tiempo, nunca habría consentido en publicaciones de esa índole.

Agrega que no se le ha solicitado entrevista alguna ni lo ha visitado ningún redactor de "Los Principios".

Manifiesta luego que le consta que el director de ese órgano de información estuvo a diez leguas de distancia de su residencia en Pinas, recogiendo datos acerca de su vida y de algunas manifestaciones aisladas que suele hacer a algunas personas que lo visitan, referentes al momento político porque atraviesa el país.

Termina diciendo que protesta enérgicamente por el procedimiento periodístico empleado, carente de hidalguía, pero que no da mayor trascendencia a la publicación que se ha hecho.

LAS COMPRAS DE CEREALES PARA RUSIA

Hay un déficit de varios millones

EN FEBRERO

MOSCU, 5. — Oficialmente se anuncia que las compras de cereales en el mes de febrero próximo pasado ascendieron a dos millones ciento cuarenta mil toneladas lo que constituye el record de las efectuadas en un mes.

El día primero de marzo — según la información — el déficit para cubrir las necesidades del cereal era de medio millón de toneladas.

NACIANO MORENO, CASTIGADO

Una incidencia

BUENOS AIRES, 5. — La comisión de carreras del Jockey Club Argentino ha resuelto aplicar un severo castigo al conocido entrenador Naciano Moreno, por haber provocado una incidencia el sábado en la pista.

Dicha pena consiste en la suspensión a tres reuniones y al pago de una multa de tres mil pesos.

DIVERSAS NOTICIAS DE BOX

Asaltos

BUENOS AIRES, 5. — Mañana en el ring del Parque Romano se medirán los boxeadores Arturo Rodríguez Jurado y Alejandro Degrandi.

—El match que debían sostener Kid Charol y Brusilia se ha suspendido debido a que el último de los nombrados no ha podido terminar su entrenamiento.

La fecha del asalto se fijará en breve.

—El día 15 del corriente se medirán el italiano Enzo Fiermonte y el púgil argentino José González.

EL MINISTRO DE GUERRA

En el despacho

BUENOS AIRES, 5. — Después de un corto descanso en su quinta de Campo de Mayo, regresó a esta capital el ministro de Guerra general Agustín P. Justo.

Concurrió temprano a su despacho, dando trámite a diversos asuntos.

EL PRESIDENTE DE LA UNION TELEFONICA

En el país

BUENOS AIRES, 5. — Procedente de Londres llegó hoy el presidente de la Compañía Unión Telefónica, señor Percy Cross.

Permanecerá varios días en el país con el objeto de inspeccionar el funcionamiento de las seccionales locales.

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE AJEDREZ

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 5. — Rumbo a la ciudad de Buenos Aires se ausentaron los ajedrecistas Mariano Castillo, Santiago Ureta, Alejandro Perea y Carlos Anfouns, quienes van a participar en el campeonato sudamericano de ajedrez que se realizará en Mar del Plata.

UN DISCURSO DE BENITO MUSSOLINI ES COMENTADO

Las amenazas bélicas del jefe del gobierno de Italia

EL "DAILY TELEGRAPH"

LONDRES, 5. — Los diarios de esta capital publican extensos comentarios acerca del discurso pronunciado por el señor Benito Mussolini anteayer en la Cámara de Diputados.

"Daily Telegraph" hablando del asunto dice que las frases del político caracterizaron su temperamento exaltado y que solo es una amenaza que en ningún caso contribuye a fortalecer la posición moral de Italia.

"Daily Express" manifiesta que las amenazas bélicas de Italia en boca del señor Mussolini carecen de toda fuerza y realidad en el terreno de los hechos.

Cualquiera — dice — de las potencias europeas puede derrotar a Italia si los demás países se mantienen neutrales.

Termina diciendo que Mussolini se atreve solo a adoptar actitudes de esa índole con los pueblos de nacionalidad germana por que sabe muy bien que Alemania está obligada a mantenerse desarmada por el tratado de Versalles.

El "Liberal Mánchester"

LONDRES, 5. — Refiriéndose al discurso de Mussolini "Liberal Mánchester" en su edición de la fecha dice que las amenazas suyas son peligrosas para los tiroleses que si ahora son castigados con el látigo no tardarán en ser azotados por escorpiones si continúan las protestas internacionales.

Termina declarando que la actitud de Mussolini es un deliberado desafío a la conciencia de la humanidad, desafío que suele aislar a las naciones.

GIMNASIA VENCIO A INSTITUTO DE CORDOBA

BUENOS AIRES, 5. — En el encuentro disputado en Córdoba ayer tarde, entre los equipos de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe e Instituto de Córdoba, campeones de sus ligas respectivas, triunfó el primero por el mínimo score, que fué anotado por el insider Rotta.

El match abundó en jugadas interesantes, destacándose por su habilidad el arquero santafecino que salvó a su team de contrastes que parecían inevitables.

LA CUESTION DE TANGER SERA DE NUEVO DISCUTIDA

Se reunirá en breve una comisión de París

INGLATERRA

LONDRES, 5. — Se anuncia que dentro de unos días se reunirán en París peritos franceses, españoles, británicos e italianos, con el objeto de estudiar el acuerdo franco-español sobre la zona de Tánger y someterlo luego a la aprobación de los gobiernos de Italia e Inglaterra.

EL DESFALCO EN LA TESORERIA DE LA POLICIA

INVESTIGACIONES

BUENOS AIRES, 5. — La Contaduría de la Nación ha hecho reconocer una extensa nota acerca de la famosa defraudación cometida en la tesorería de la policía.

Se designaron contadores a objeto de que den por terminadas las investigaciones en el plazo de 20 días.

VOCAL EN EL MERCADO DE HACIENDAS DE AVELLANEDA

DESIGNACION

LA PLATA, 5. — El poder ejecutivo bonaerense designó vocal del mercado de haciendas de Avellaneda al señor Santiago Roca.

UN CAMINO EN ENTRE RIOS

ESTA ABANDONADO

PARANA, 25. — Existe un camino de 25 metros de ancho, que partiendo del costado este de los cuarteles cruza Paracao, Colonia Ensayo, la Aldea Brasilera y va directamente a Diamante.

Este camino formaba parte de una gran red vial ideada por el gobernador doctor Carbó. Habiéndose destruído por las crecidas el puente Paracao, durante el gobierno del Dr. Marcó se reconstruyó, realizándose una obra admirable. Se cubrió de macadam la parte que cruza el arenal de Paracao, hoy campo militar, y se construyeron alcantarillas, invirtiéndose alrededor de 70.000 pesos.

Ese camino, obra de dos gobernadores, está hoy abandonado y ofrece peligros. Por esta causa los colonos hicieron al Gobierno una petición para su conservación.

LA FAMOSA CARTA DE ZINOVIEFF

Se duda de su autenticidad

LONDRES, 5. — En una declaración que Mr. Macdonald hizo a la prensa dice que la carta abierta que Mr. Marlowe dirigió a los diarios matutinos con relación a la carta de Zinovieff demuestra concluyentemente que esta última fué más bien parte de una conspiración política que pieza auténtica de correspondencia diplomática entre personajes autorizados.

Agrega que nunca se le ocurrió que esa carta tuviera algún significado político y conviene en que nunca le fué posible probar si fué o no auténtica.

Mr. Macdonald dice que esas revelaciones de Mr. Marlowe hacen imperiosa una investigación por parte del gobierno.

UN FERROCARRIL COLOMBIANO

Dificultades para su realización

BOGOTA, 5. — "El espectador" informa que la Tropical Oil Company impide a los ingenieros colombianos iniciar en el valle Cararé los trabajos para el ferrocarril, pues alega que tiene arrendados los terrenos conforme con el contrato efectuado con el gobierno nacional.

También impide iniciar los trabajos en el puerto de Aquileo, punto inicial del ferrocarril, con el pretexto de que los terrenos le pertenecen por haberlos comprado a la Lobitos Oil Company.

El mismo diario informa que los asuntos se hallan a estudio del Ministerio de Industrias y que el superintendente de ferrocarriles vendrá el lunes para informar al gobierno sobre la cuestión.

FUE SOLICITADA LA INTERVENCION A SAN JUAN

Varios dirigentes irigoyenistas concurrieron con ese objeto al Ministerio del Interior

ATROPELLOS

BUENOS AIRES, 5. — Acompañados por las autoridades directivas del Club Radical de residentes sanjuaninos concurrieron al Ministerio del Interior los señores José Anín, Germán Navarro, Juan Jofré, Absalón Pringles y Antonio Melín.

Los nombrados, q' son dirigentes políticos del personalismo sanjuanino, invocaron su situación de deportados por el gobierno de su provincia para presentar un memorial con el objeto de elevar su protesta contra el mismo, solicitando el envío de la intervención del gobierno federal.

Fundamenta el pedido de referencia, los desmanes de que han sido víctimas los correligionarios de ese estado.

LAS ACTIVIDADES POLITICAS EN ESTADOS UNIDOS

Se han producido disturbios en varias ciudades de la Unión

UNA BOMBA

CHICAGO, 5. — Reina gran agitación política. Se han producido algunos incidentes y atentados que felizmente no han causado víctimas.

La imprenta de Osgood donde se imprimen carteles de propaganda política para el partido que controla la administración de la ciudad fué totalmente destruída por una bomba.

En la residencia del agente de la Unión de Carteleros explotó otra bomba.

SE HIZO LUGAR A UN PEDIDO DEL CORREO INGLES

Artículos de celuloide

BUENOS AIRES, 5. — El ministro del interior, doctor Tamborini autorizó la importación de artículos de celuloide por encomienda postal accediendo al pedido que le hiciera el correo inglés.

LAS LEYES AGRARIAS EN MEJICO

Quejas

MEJICO, 5. — Un grupo de diputados presentó a la Comisión Permanente del Congreso diez quejas de que el Gobierno no hizo cumplir las disposiciones de las leyes agrarias en las propiedades que posee el periodista norteamericano William Randolph Hearst, en el estado de Chihuahua.

Esos diputados exigen que las disposiciones se apliquen tanto a Hearst como a cualquier otra persona.

Las propiedades de Hearst, en Chihuahua son extensas y el Gobierno negó repetidamente que pensase proceder contra él por haber denunciado las supuestas conspiraciones mejicanas contra la Unión.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

PRIMERA SECCION

SEGUNDA SECCION

LOS 24 ELECTORES UNIFICADOS FUERON DECLARADOS CESANTES AYER

COMENTARIOS

El fracaso decisivo. — Los incidentes, el derroche de guaranguería, el mal gusto y hasta el homicidio, habían sido adornos del último carnaval. Todas estas cosas, dijimos, parece que decidieron al señor Intendente para decretar dos días más de corso. El sábado a la noche y el domingo.

El sábado a la noche la calle San Martín ofrecía un aspecto ridículo. Una docena de carruajes ocupados por gente aburrida se paseó durante un par de horas bajo las lamparitas eléctricas que se avergonzaban de la pobreza de la fiesta.

Afortunadamente la lluvia impidió que el domingo a la noche se repitiera el espectáculo.

El Carnaval ha tenido pues una muerte que es un verdadero y definitivo fracaso. En ello se debió pensar, antes de dar el inopinado decreto municipal.

* * *

A veinticinco días . . . . — A veinticinco días de las elecciones presidenciales, no se observa en nuestro ambiente político la animación que debiera esperarse.

¿Cuál es la causa?... Para los entendidos en estas cuestiones abstrusas de la política criolla, lo que ocurre es muy fácil de adivinar. No hay igualdad de fuerzas. Se anuncia ya en forma indiscutible la posibilidad del triunfo de uno de los dos partidos en lucha. De ese modo, los "palpitadores" pierden interés por el encuentro. Ya se sabe lo que va a ocurrir.

Es de lamentar esto. La elección del cinco de febrero tiene la culpa de lo que ocurre. Sin ella, es muy posible que a estas horas nuestra ciudad ofrecería un aspecto muy distinto. La revelación de las elecciones provinciales ha matado muchos entusiasmos y hace inútiles muchos cálculos.

* * *

La leche no se compone. — A pesar de todo lo que se ha dicho, de las cosas que se han probado y de las reformas que se han prometido, la leche no se compone.

Este artículo, que no puede ser reemplazado en ningún hogar, es posiblemente en Santa Fe donde alcanza el máximum de la mala calidad. Las desagradables y peligrosas consecuencias se evidencian día a día. La leche no sirve; el juicio es unánime. Pero a pesar de todo, las cosas no mejoran.

* * *

Tampoco los envases garantizan la higiene. — Se dice generalmente que la culpa de ciertas protestas del público la tienen las innovaciones y ese espíritu especial, predispuesto contra ellas, que aparece en todas partes.

Una de las primeras quejas fué la que se refería a los envases. Las botellas de leche que los lecheros dejan en las casas, sirven en muchas partes para empleos antihigiénicos. ¿Quién asegura a los consumidores que esos envases son después convenientemente lavados?... Sabemos, por haberlo visto, de un pequeño industrial que coloca en botellas de leche ácidos peligrosísimos.

* * *

Las inundaciones de las calles. — Ya que estamos hablando de la mala calidad de la leche, podemos seguir hablando del exceso de agua.

Con motivo de la última lluvia, son varias las calles céntricas que han vuelto a inundarse. No queremos repetir lo que ya hemos dicho muchas veces, sobre la conveniencia de corregir los defectos que haya en los desagües o donde sea. Solamente queremos preguntar, hasta cuándo va a durar ésto.

* * *

La "Sarmiento" de viaje. — Nuestras informaciones telegráficas han dado ya la noticia del viaje iniciado por la fragata Sarmiento. Una vez más, la gloriosa y querida embarcación ha enfilado su proa hacia lejanos horizontes.

Los que alguna vez estuvimos a su bordo y sentimos su suave balanceo en su cubierta y vimos en la alta arboladura el blanco y sugestivo miraje de las velas tendidas, recordamos la silueta elegante de la fragata, y comprendemos toda la emoción de la despedida.

Ella lleva hacia los mares muchas cosas nuestras, y en su mástil más alto, como una grímpola invisible, la ilusión de la muchachada que inicia su aprendizaje.

* * *

El asalto cinematográfico. — La policía ha logrado ¡al fin! proceder con éxito en la aclaración del asalto cometido la semana pasada en Boulevard Pellegrini. Nos complace el resultado. Lo malo es que la rapidez con que han procedido en las investigaciones, ha privado a los autores del asalto la satisfacción de disfrutar del producto de su hazaña.

De ese modo, es difícil que vuelva a repetirse otro episodio cinematográfico como éste, con lo cual habrá perdido Santa Fe una de sus características de ciudad que se agranda.

* * *

La cuestión del afirmado. — Siempre que hablamos de asaltos, se nos ocurre recordar la cuestión del afirmado. Anoche volvieron a reunirse los pequeños propietarios, quienes resolvieron elevar a la Municipalidad una copia del acta de la sesión celebrada y una nota de protesta por el precio excesivo del nuevo pavimento.

EXPOSICION NACIONAL DE PRODUCTOS DE GRANJA EN LA CIUDAD DE RAFAELA

Se realizará el 15 del próximo mes de abril

En la ciudad de Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, se realizará el 15 del mes próximo la Segunda Exposición Nacional de Productos de Granja y 2.º Concurso y Feria de Semillas Seleccionadas.

En sólo las zonas inmediatas a la ciudad de Rafaela, la explotación de la granja ha llegado a tal progreso que, el éxito de la exposición de referencia se puede dar por descontado.

Las autoridades de la Sociedad Rural de Rafaela, que se ocupan de la organización del torneo, no han descuidado detalle alguno que pudiera restarle méritos al mismo y en ese sentido, han solicitado y obtenido la cooperación de los ministerios de Agricultura de la Nación y de Fomento de la Provincia, quienes auspiciaran en todos los propósitos de la entidad patrocinante del torneo.

Se puede adelantar que concurrirán con diferentes productos a la referida exposición, las escuelas nacionales de Casilda, Las Delicias (E. Ríos) y la de Bell Ville, provincia de Córdoba.

Los nombrados establecimientos educacionales harán exhibición de semillas de trigo, linos y maíces de pedigrée de diferentes variedades, como también de otros productos de granja que llamarán la atención del público.

La exposición se inaugurará el 15 del mes venidero para clausurarse siete días después.

La Sociedad Rural de Rafaela acordará tantos Primeros, Segundos y Terceros Premios, como muestras existan en condiciones de obtener dichas recompensas y ellos consistirán en medallas de plata, de níquel y bronce y diplomas.

Además se otorgarán dos premios Conjunto, consistentes en medallas de oro, a los mejores conjuntos de 2 o más variedades de trigos y maíces que se presenten a concurso.

—(o)—

EN SAN LUIS LOS LIBERALES REALIZARON UNA MANIFESTACION

Dicho partido intensifica la propaganda proselitista

El partido liberal de San Luis, desde hace ya bastante tiempo dedica su mejor atención a la propaganda electoral a fin de poder conseguir el triunfo en las próximas contiendas electorales.

La manifestación realizada por el referido bando político el domingo próximo pasado, ha satisfecho el anhelo de los dirigentes puntanos, quienes ante el resultado de la mencionada reunión cívica, no abrigan temor alguno, descontando desde ya el triunfo que obtendrán en las próximas elecciones.

Según informaciones, el entusiasmo habido en los manifestantes fué la nota sobresaliente, pues, mientras duró el acto cívico, no cesaron los vítores al senador Rodríguez Saá, al gobernador de la provincia, a los candidatos a diputados y otros dirigentes de prestigios partidarios.

Es opinión general que con el caudal electoral que cuenta el partido Liberal, habrá de triunfar en los comicios a realizarse próximamente.

—(o)—

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la central de correos se encuentran detenidos los siguientes telegramas:

Argañaraz Augusto, Hospital Caridad, ausentóse; Alvarez, Cooperativa, desconocido; Barco Cantal, Ingeniero Huergo, no arribó; Monte Antonio José, s.d., ausentóse; Olivieri Carlos, Puacacanate, desconocido; Palgder, s/d., desconocido; Regna, s.d., desconocido; Varela Ernesto A., s.d., desconocido.

Ya hemos dicho en varias oportunidades nuestra opinión al respecto y hemos de insistir en otro lugar sobre el asunto.

* * *

Otra provincia sin Colegio Electoral. — El oficialismo de Salta, siguiendo el ejemplo del nuestro, continúa practicando el ausentismo. El Colegio Electoral que en aquella provincia debe proclamar a los candidatos personalistas, no logra quórum.

Los irigoyenistas han resuelto aplicar una multa de diez mil pesos a los inasistentes, pero la verdad es que con eso no se logra nada.

Por lo visto después de esta lección, los partidos sabrán que para poder ganar realmente en los comicios, es preciso obtener algo más que una simple mayoría de electores.

Los 36 de Gómez Cello y De la Puente, por ejemplo, debieron ser cuarenta. En esa forma no habría lugar a obstrucciones.

* * *

11 puñaladas por una galleta. — La crónica policial informa de un hecho sangriento ocurrido en una cuadrilla de peones.

El cocinero de la cuadrilla dió una galleta de menos a un peón, con el mate cocido. Un cambio de palabras, unos golpes, y después once puñaladas para el cocinero.

Debe ser ésta, sin duda, la galleta que más ha costado al proveedor de la cuadrilla.

El Colegio Electoral ordenó al P. E. que convoque a nuevas elecciones por los departamentos de los inasistentes

SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 90 DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL

A las 19 y 15 horas de ayer reanudó su sesión el Colegio Electoral bajo la presidencia del doctor Miguel Cello y actuando de secretarios los señores Gandolla y Fernández Torres.

Asisten 35 electores. Ausente el señor Abalos por haberse trasladado a Rosario.

El presidente dice que se va a dar lectura a varias notas, que no tienen mayor importancia, excepción de las de los electores por San Martín, que hacen renuncia de sus cargos.

Luego se lee un telegrama del elector por Garay, señor González Domínguez, enviado desde Cayastá, que dice que no puede concurrir por encontrarse enfermo.

Una nota del M. de Gobierno

A continuación se da lectura a una nota del ministro de Gobierno, en la que éste manifiesta que no ha sido posible cumplimentar el pedido de compeler a los inasistentes por encontrarse éstos ausentes de sus domicilios. El doctor Cello dice que el cargo de elector es irrenunciable.

A moción del elector Carreras se aprueba designar una comisión para que aconseje el temperamento a seguir el Colegio Electoral eligiéndose a los señores Grassi, Antille y Althieri.

Hecho ésto se pasa a cuarto intermedio hasta tanto se expida la referida comisión.

Se reanuda la sesión

Resoluciones adoptadas

Momentos después se reanuda la sesión y se da a conocer la siguiente resolución formulada por la comisión antedicha:

"Honorable Junta de Electores:

" Vuestra comisión designada para " informar sobre las medidas a to" marse con motivo de las inasisten" cias reiteradas de electores, os in" dica la procedencia legal de las si" guientes resoluciones:

"1) La Junta de Electores reuni" da en número mayor de miembros " que el fijado por el artículo 90 de " la Constitución Provincial, resuel" ve declarar cesantes en su carácter " de electores de Gobernador y Vice, " diplomados por la Junta Electoral, " a los siguientes ciudadanos: por el " departamento Belgrano a los seño" res Augusto Berardo y Augusto Ba" taglia, por el departamento Consti" tución a los señores José J. Bram" billa, Manuel Roreyro y Pascual " Mazzoni, por el departamento Ga" ray a los señores José González Do" mínguez y Ricardo Cigo, por el de" partamento Iriondo a los señores " Esteban Robetto, Miguel Razotto y " Miguel Magallanes, por el departa" mento 9 de Julio a los señores Fran" cisco Bugni y Arnulfo Hernández, " por el departamento San Cristóbal " a los señores Ernesto Echeverría y " Lorenzo de la Torre, por el depar" tamento San Javier, a los señores " Celso de la Casa y Eduardo G. Ven" turini, por el departamento San Je" rónimo a los señores Nicasio Bian" chi, José A. Belfiori y Francisco " Busso, por el departamento San " Justo a los señores Luis F. Balla" rio y Mario Aste y por el departa" mento San Martín a los señores " Luis B. Guevara, Tomás Biolatto y " Tito M. Marana.

"2) Ordenar la convocatoria inme" diata por el P. E., a nuevas elec" ciones de reemplazo de los electores " de Gobernador y Vice que se de" claran cesantes, las que deberán " realizarse de acuerdo con el plazo " extraordinario determinado por el " artículo 17 de la Ley Electoral de " la Provincia, debiendo el P. E. to" mar todas las medidas conducentes " al objeto indicado en la disposición " constitucional ya indicada.

"3.° Dirigir nota de comunicación al " P. E., con la firma de todos los elec" tores asistentes y cuyos diplomas " han sido aprobados en quórum de " treinta y seis electores, superior al " ordinario de la mitad más uno de " los miembros componentes de la H. " Junta.

"4.° No tomar en consideración las " renuncias presentadas por los elec" tores doctor Luis B. Guevara y Ti" to G. Marana, por lo dispuesto en el " art. 1.

"5.° Autorizar a la mesa nombrada " para adoptar las medidas tendientes " a asegurar el funcionamiento ulte" rior de la Junta y pasar a cuarto " intermedio hasta tanto convoque el " Presidente.

"6.° Pasar los antecedentes al señor " Juez de Instrucción, para que se " haga efectivo con los electores de" clarados cesantes lo dispuesto en el " art. 249 del Código Penal.

"7.° Comunicar al P. E. de la Na" ción de estas resoluciones".

Esta nota fué aprobada con ligeras modificaciones (damos el texto definitivo) y luego autentificada ante el escribano público señor Vicente Ingaramo, por no haberse facilitado al Colegio los libros de la Cámara.

Luego se resolvió dirigir la siguiente comunicación al Poder Ejecutivo:

Comunicación dirigida al Poder Ejecutivo

"Santa Fe, marzo 5 de 1928. — Al señor Vice Gobernador de la Provincia en ejercicio del P. E., don Juan Cepeda. — S/D.

"Los electores de gobernador y Vice de la Provincia, que suscriben elegidos por los Departamentos Caseros, Castellanos, General López, General Obligado, La Capital, San Lorenzo, Las Colonias, Rosario y Vera, reunidos en el recinto de la Legislatura en el día de hoy, siendo las veinte horas, han resuelto, en uso de la facultad conferida por el Art. 90 de la Constitución de la Provincia declarar cesantes, por inasistencia reiterada a los electores de Gobernador y Vice, diplomados por la Junta Electoral y que a continuación se nombran: por el Departamento Belgrano, Augusto Berardo y Carlos S. Battaglia, por el Departamento Constitución, José J. Brambilla, Manuel Rodeiro y Juan Mazzoni; por el Departamento Garay, José González Domínguez y Ricardo Vigo, por el Departamento Iriondo, Esteban Borretto, Miguel Rasetto, y Miguel Magallanes, por el departamento 9 de Julio, Florencio Bugni y Arnulfo Hernández, por el Departamento San Cristóbal, Néstor Echeverría, y Lorenzo de la Torre, por el departamento San Javier, Selso de la Casa, y Eduardo Q. Venturini por el departamento San Jerónimo, José A. Belfiori, Francisco Busso y Nicasio Bianchi, por el departamento San Justo, Luis F. Ballana y Mario Aste, por el departamento San Martín Luis B. Guevara Tomás Biolatto, y Tito H. Marana. En consecuencia se ha dispuesto ordenar la inmediata convocatoria a elecciones de reemplazo de los declarados cesantes y cuya convocatoria deberá hacerse por el P. E. y publicarse con la anticipación de quince días que establece el Art. 17 de la Ley Electoral vigente, debiendo el P. E. a cargo de V. E. tomar todas las medidas conducentes al expresado objeto.

Dios guarde a V. E.

Terminación del acto

Una vez aprobada la resolución y la nota, el señor Carreras pronuncia breves palabras.

Dice entre otras cosas que es de felicitarse que no se hayan decidido a hacer acto de presencia los electores unificados, porque se hubiera producido una situación incómoda, al tener que sentarse y hasta codearse con individuos colocados al margen de la ley y de la moral.

Después de pronunciar breves palabras el doctor Grassi, se invitó a los electores presentes a firmar la resolución y la nota.

Hecho esto, se dió por terminado el acto, a las 20 y 15.

El Sr. Cepeda prometió hacer ir a los inasistentes al Colegio Electoral

Una comisión de radicales personalistas, formada por los señores Amadeo Ramírez y Vicente Ingaramo, en nombre de su partido, se entrevistó ayer con el vicegobernador señor Cepeda, en su despacho, y le solicitaron que adoptara las medidas necesarias para que no fuera burlada la orden del Colegio Electoral de compeler por la fuerza a los electores inasistentes.

El señor Cepeda prometió dictar de inmediato las medidas necesarias para hacer comparecer a los inasistentes...

PRIMER CONCURSO DE TAMBOS DE LA PROVINCIA

Con el objeto de establecer normas de procedimientos para la inspección y apreciación de los tambos inscriptos en dicho concurso instituido por decreto del P. E. de fecha 15 de noviembre de 1927, ha sido citada para celebrar su primera reunión el día 7 de Marzo a las 10 horas, la Comisión organizadora, la que está compuesta, según el mismo decreto, por los funcionarios siguientes: Presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, Director Interino de la Asistencia Pública y Administración Sanitaria de la Capital, Representante de la Industria de Pasteurización de la Capital, Inspector Principal de Control de leche de la Asistencia Pública, Agrónomo Regional del Ministerio de Agricultura de la Nación, Director General e Inspector Veterinario de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia.

Ocupan dichos cargos actualmente las siguientes personas: Don Mauricio Weidmann, señores Atilio Tiscornia, Néstor A. Casablanca, Dr. Jorge B. Mollor, ingenieros Agrónomos José Capela y Eduardo S. Raña y Dr. A. Lisandro Larrosa.

ACTIVIDADES DEL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA EN LA CIUDAD DE ROSARIO

Bajo el patrocinio del Comité Universitario del Partido Demócrata Progresista, llevóse a cabo anoche, a las 21 horas, en la intersección de las calles 27 de Febrero y San Martín, una conferencia que estuvo a cargo de los siguientes oradores:

Dres.: Mario Antelo y Enzo Bordabehere y los doctores José Carreras y Federico Llóbet, y los señores: Manuel Rondalo y Marcos Brodsky, estos últimos en representación del comité organizador.

DESPUES DE LAS ELECCIONES

Por Agustín Zapata Gollán



El curioso: ¿Ha ocurrido algún accidente de importancia?
El agente: No. Se trata de un hombre que dice que no es irigoyenista.

LOS RADICALES LENCINISTAS HAN PROCLAMADO SUS CANDIDATOS A DIPUTADOS

Renovación de las autoridades del partido

En la sala de espectáculos del Teatro Municipal de la Ciudad de Mendoza, se realizó el domingo último la renovación de las autoridades del radicalismo lencinista y la proclamación de los candidatos que dicho partido político propiciará en las próximas elecciones nacionales.

Las autoridades del partido han quedado compuestas en la siguiente forma: presidente, Dr. José Hipólito Lencinas reelecto; vice presidente primero, Leopoldo Suárez, vice segundo, Gustavo Andrés, vice tercero, Vicente López Lapido; secretario Ramón Ramos; prosecretario, Bernardo Valstij, tesorero, Francisco Carvalho protesorero, Raúl F. Salcedo; y vocales Cayetano Passina y Francisco J. Trianes.

La nómina de candidatos es la que sigue: Para diputados nacionales los doctores José Hipólito Lencinas reelecto y Francisco Trianes.

Para electores de presidente y vice de la República los señores Carlos Washington Lencinas, Atonio E. Caballos, Fernando Orfila, Bernardo Valstij, Vicente López Lapido, Rafael Néstor Lencinas, Gustavo Andrés, Ramón Ramos, Enrique Echave, Peachek, Francisco J. Carvalho, Fernando de Baldacci Bionei y para diputados a la Legislatura los señores Alberto Saa, Pedro Navarro, Basilio de Larrea, Arturo Telsaire, Marcelino Echave Peacok y Fausto Alfonso.

Las autoridades del radicalismo lencinista, se proponen realizar desde la presente semana intensos trabajos de propaganda para la próxima campaña electoral.

En el Comité Ovidio Lagos

Para esta noche a las 21 horas, están citados los adherentes de este comité de la ciudad de Rosario, a fin de cambiar ideas sobre la campaña electoral a iniciarse con motivo de la proximidad de la fecha en que se han de llevar a cabo las elecciones nacionales.

En oportunidad de realizarse el referido acto, harán uso de la palabra varios oradores, quienes tratarán diversos tópicos relacionados con la situación del Partido Demócrata frente a la contienda electoral de abril.

CONFERENCIA CIVICA

Organizada por el Comité General San Martín de la sección novena de la ciudad de Rosario, se realizará una conferencia cívica hoy a las 21 horas, en la esquina de las calles Tucumán y Callao, donde hablarán los señores José N. Antelo, José Carreras, Ricardo C. Argonz, Rodolfo Bosque, Manuel T. Rodrigues y Ernesto J. Eiris.

Los citados oradores juzgarán la actitud política del Partido Radical frente a las leyes de jubilaciones ferroviarias y la formación del Departamento del Trabajo en la provincia.

—(o)—

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y DIRECCION DE ESTADISTICA

Estadística demográfica

El Departamento del Trabajo y Dirección de Estadística ha publicado los datos correspondientes al movimiento demográfico habido en la provincia, durante el año 1927.

Dichos datos han sido compilados por el Departamento y clasificados según la nomenclatura usual en esta clase de estadísticas.

Durante el último quinquenio los nacimientos registrados son los siguientes: 1923, 44.440; 1924, 38.035; 1925, 37.862; 1926, 37.531; 1927, 37.811.

Del año 1927 los nacimientos se descomponen así: Legítimos, 30.928; ilegítimos, 6.283.

El porcentaje de los nacimientos ilegítimos representa un 17.1 o/o sobre el total general.

Las diferencias entre varones y mujeres legítimos comparadas con los ilegítimos son:

Legítimos varones 16.105, mujeres 14.823. Ilegítimos varones 3.353, mujeres 3.030. Diferencias absolutas varones 12.752, mujeres 11.823.

Las defunciones registradas en los últimos cinco años son: 1923, 14.495; 1924, 14.806; 1925, 15.191; 1926, 14.361; 1927, 16.889.

Según nacionalidad de los padres:

Argentinos con argentinas, 17.475.
Argentinos con extranjeras, 1.712.
Extranjeros con argentinas, 4.408.
Extranjeros con extranjeras, 8.202.
Se ignora, 6.061.
Total 36.858.

Durante ese mismo término los matrimonios anotados arrojan las cifras siguientes: 1923, 7.977; 1924, 8.213; 1925, 8.281; 1926, 8.393; 1927, 9.317.

—(o)—

LOS QUEBRANTOS COMERCIALES

El juez de la Tercera Nominación, doctor J. Bernardo Risso, ha declarado en estado de quiebra al comerciante de esta ciudad Carlos Paganini, a quien se le da por fallido desde la fecha de cesación de pagos, o sea desde el 1.° de setiembre próximo pasado.

Señálose el día 27 del corriente para que se realice a las 9 horas la audiencia de verificación de créditos.

INFORMACION

Reunión del Directorio del Empréstito. — Como lo habíamos anunciado, se ha citado para hoy a las 15 horas a los miembros del Directorio Administrativo del Empréstito, con el objeto de tratar diversos asuntos relacionados con las obras que se están construyendo por su cuenta y con otras que se proyectan.

* * *

Compra de guinches. — El Ministerio de Hacienda resolvió ayer aprobar las bases de licitación, características y condiciones generales formuladas por la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia para la adquisición de cuatro guinches de pórtigo de tres mil kilos cada uno, al servicio del muelle del Puerto de Cabotaje de esta capital.

* * *

Extracción de arena en el Paraná. — Por el mismo Ministerio se acordó al señor Eugene Tisserandet permiso para extraer arena del río Paraná frente al Puerto Borghi, el que le es concedido con carácter precario y sin responsabilidad alguna por parte de la Provincia.

* * *

En la casa de gobierno. — Concurrieron ayer a la Casa de Gobierno el vicegobernador señor Cepeda y los ministros Pita y Urdiñiz.

Entre otras personas que estuvieron ayer en la casa Gris figuraban los señores José Urbano Aguirre, Jorge Perri, Héctor López, Antonio Casalegno, Melitón Gómez, Miguel Galitelli, Dionisio Arévalo, Miguel de la Cella, Francisco Destéfano, Plácido C. Lazo, Ernesto Lasaie, Alberto J. Paz, Genaro Doldán, Aurelio Palacios, Cecilio Molini, Cornelio Collins, Carlos Sarsotti, Amadeo Ramírez, Vicente Ingaramo, Ramón J. Doldán, Pío Jacinto Guala, Rodolfo Iturraspe, Clementino Paredes, Simón Carlen, Luis Picazo, Elpidio Castellanos, José María Puig y Héctor Bordes.

El señor Cepeda y sus Ministros se retiraron a las 14 horas.

* * *

El camino Rosario-Santa Fe. — En el Ministerio de Hacienda se dió a conocer ayer una resolución reconociendo a favor de la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia la suma de $ 1.728,65, correspondiente a los gastos efectuados en concepto de compras, jornales y viáticos de la comisión de estudio de los caminos a pavimentarse entre esta ciudad y Rosario.

* * *

100.000 pesos a la Dirección del Puerto. — El Ministerio respectivo acordó ayer la suma de 100.000 a la Dirección del Puerto de la Capital, importe de las partidas que se asigna el presupuesto de 1927 para combustibles y lubrificantes, útiles y materiales y gastos generales, imprevistos, dragado y conservación de cables, movilidad y propaganda y muebles, útiles y gastos de oficina, debiendo oportunamente rendir cuenta documentada.

* * *

Concesión a la compañía Mihanovich. — Ayer se concedió a la compañía Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich, por el término de diez años la ocupación íntegra del galpón fiscal número 5, para operaciones de removidos, bajo las tarifas y condiciones vigentes, debiendo ésta dar comienzo de inmediato a la construcción, por su exclusiva cuenta, de un galpón de treinta metros de largo por veinte de ancho, sobre el dique N.° 1.

Una vez terminada dicha obra, la compañía mencionada deberá hacer entrega de la misma, sin cargo alguno, al gobierno de la provincia.

Mientras no esté terminado el galpón, las firmas comerciales que operan en el N.° 5 continuarán en el mismo, en iguales condiciones que hasta la fecha, pasando éstas luego a ocupar el nuevo galpón que construirá la compañía solicitante.

* * *

Adquisición de material de oficina. — Ayer se concedió al Departamento de Compras y Suministros del Ministerio de Hacienda, la suma de pesos 5.000 en carácter de anticipo con destino a solventar los gastos que origine la adquisición directa de artículos para proveer a las oficinas públicas.

* * *

Exámenes en la Facultad de Derecho. — Por resolución del Consejo Directivo se han establecido en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales los dos turnos de exámenes, el primero de los cuales se recibirá durante los días del 23 al 30 del corriente mes de marzo y el segundo del 9 al 17 de abril próximo de acuerdo con los horarios que se confeccionarán por secretaría.

La inscripción se hallará abierta del 2 al 17 del corriente y los alumnos que deseen rendir deberán inscribirse y solicitar el permiso respectivo, justificando haber abonado los derechos correspondientes dentro de dicho término.

El 16 del corriente se inaugurarán los cursos en esta Facultad y con tal motivo el profesorado y los alumnos se reunirán en un acto en el cual hará uso de la palabra, inaugurándolos, un catedrático de la casa.

LA INDIFERENCIA DEL PUEBLO Y LAS MALAS ADMINISTRACIONES

La indiferencia es un mal que se paga caro. El pueblo deja hacer a los gobiernos y éstos se aprovechan de su estado de apatía. Así es como se sancionan leyes u ordenanzas que constituyen verdaderos atropellos a las normas constitucionales. Las autoridades están constantemente propensas a cometer actos arbitrarios; con asombrosa facilidad caen en el abuso generalizado en todas las administraciones. Donde mejor se advierte esa perniciosa tendencia es en la aplicación de impuestos. Los ejecutivos prepotentes colaboran con las legislaturas y los concejos, en cuyas bancas se sientan los representantes directos del pueblo a quien pronto abandonan en las funciones de gobierno.

Cuando se trata de aumentar las cargas impositivas, la armonía de los poderes es absoluta. Verdaderamente conmueve la uniformidad de criterio en materia de impuestos. Todos están de acuerdo mientras aquéllos sean aumentados. El ingenio de las administraciones para descubrir nuevos recursos es prodigioso; no tiene límites. Las ideas de los legisladores o de los concejales sobre las cuestiones económicas, son pocas y claras. De ahí que mayormente no discuten los proyectos de presupuestos.

Las discusiones minuciosas y largas las dejan para los pequeños asuntos de carácter político de los cuales también tienen ideas, pero más numerosas y confusas. Así lo demuestran los turbulentos debates que con excesiva frecuencia se producen en los parlamentos.

Las fuerzas productoras tienen gran parte de culpa en las malas administraciones. Si éstas siguieran atentas la marcha de los gobiernos haciendo oir sus protestas cada vez que aquéllas propician una arbitrariedad, de seguro que no se repetirían los casos de leyes dictadas al margen de la constitución o de impuestos excesivos que lesionan gravemente los intereses colectivos.

La indiferencia del pueblo por la administración de la cosa pública causa irreparables perjuicios. Es menester reaccionar. Las instituciones representativas del comercio y la industria deben interesarse particularmente a fin de evitar la sanción de malos proyectos elaborados en beneficio exclusivo de un reducido número de personas.

Los grandes movimientos de opinión obran poderosamente en el ánimo de los funcionarios, obligándoles a proceder de manera insospechable. Si el pueblo se organizara, impediría la vigencia de leyes que luego son suspendidas con los trastornos consiguientes. Cuesta mucho más conseguir la derogación de una ley que impedir su sanción. Es por eso que el esfuerzo debe realizarse antes de que los proyectos sean aprobados.

El caso más reciente de arbitrariedad en materia impositiva lo tenemos con el impuesto a la venta de automóviles y a la nafta.

El comercio clama contra el nuevo y gravoso impuesto. Reconocemos la justicia de sus protestas pero no dejamos de considerar que ella hubiera tenido mayor eficacia de haberse expresado cuando el impuesto aún no tenía fuerza de ley, es decir, en la época en que fué proyectado.

Las iniciativas destinadas a perjudicar la población, tal como el impuesto que comentamos y que, sin duda alguna, trabará el automovilismo en Santa Fe, mueren inmediatamente si las fuerzas productoras se levantan contra ellas, demostrando sus inconvenientes.

Lo mismo cabe decir de las ordenanzas de pavimentación sancionadas por el Concejo Deliberante de esta ciudad, con una absoluta falta de tino. El pueblo pudo y debió hacer fracasar semejantes proyectos. Sin embargo, se aprobaron en medio de la indiferencia general. Ahora tendrá que luchar denodadamente para que la Municipalidad encuentre una solución aceptable. He ahí los resultados desastrosos de la apatía popular.

LA PALOMA DE LA PAZ

El gran estadista inglés Lloyd George le toma el pelo al proyecto de seguridad y paulatino desarme que tan preocupada tiene a la Liga de las Naciones y en cambio se muestra favorable a la amplísima proposición rusa de terminar completamente con todo pretexto de armamentismo basado en la seguridad de las fronteras, desarmándose en absoluto los diversos estados y vendiendo su ferretería bélica a los útiles compradores de hierro viejo.

Lo único que pone pensativo al humorista político galense es el problema de las colonias, no muy fácil de resolver cuando Inglaterra carezca de un mal acorazado y Francia no disponga de media docena de ametralladoras. La India, que tan pocas simpatías experimenta por Inglaterra; Arabia y Marruecos, donde los indígenas tienen la cabeza dura y es menester el sostenimiento constante del estado de guerra; Filipinas, que tanto amor demuestra en defender sus derechos a la independencia; y las demás naciones tuteladas por los países cristianos en las cinco partes del mundo, se verían, de aceptarse el proyecto moscovita, en un pie de igualdad con sus actuales protectores y estarían en condiciones de ponerlos de patitas en la calle, sin el menor agradecimiento por sus largos sacrificios.

Este simple razonamiento basta para asegurar que el desarme absoluto preconizado por Rusia no prosperará en muchos años todavía, o por lo menos que habrá de adaptarse a las especiales condiciones de los países europeos ricos en colonias. Por otra parte, no es posible dudar de la atmósfera de recelos existente en la política internacional europea. Francia desconfía de Alemania y de Italia. Italia, de Alemania y de Francia. Los países centro europeos recelan de todo el mundo. No andan mejor las cosas en Oriente y en Occidente, como tampoco en el interior de las naciones donde siempre existiría el peligro de una tentativa de las clases numerosas para subvertir el orden social, cuando no hubiera para reprimirlas el saludable temor a las ametralladoras y a las bombas de mano.

Todo esto no puede escapar a la discreta cautela de los diplomáticos reunidos en Ginebra, quienes recibieron con la natural jocosidad el mensaje de paz aportado a sus reuniones por la paloma de Moscú; hubo entre ellos quienes sospecharon que esa paloma era un buitre disfrazado, dispuesto a devorar a Europa en cuanto mostrase la menor tendencia a adormecerse y desarmarse. Lloyd George opina por su parte que esa desconfianza resultó irracional y poco constructiva, como asimismo que los esfuerzos de la Liga para obtener una limitación de los armamentos se parecen a las restricciones que a sí mismos se imponen los bebedores de alcohol y que sólo demuestran su incapacidad para morigerar el vicio. Esto hay que extirparlo en absoluto, pues todo propósito de limitarlo a determinadas cantidades y a prefijadas horas, conduce irremediablemente a peores excesos que antes.

En la misma América no hay la menor disposición a desarmarse, aunque algunos estados, por falta de recursos, tengan ejércitos tan reducidos y tan moderado armamento que no les servirían para protegerse en caso de conflictos. Otros, en cambio, gastan una parte importante de sus rentas en prevenirse contra la eventualidad de una guerra, tal como ocurre con nuestro país, donde el gobierno actual ha seguido una política armamentista fundada en recelos que nadie sabe a qué causa obedecen, pero que ya han costado bastantes millones.

Es presumible, por consiguiente, que el fatigoso juego de palabras en pro de la seguridad o del desarme dure todavía muchos años, a menos que una nueva catástrofe guerrera, igual o superior a la pasada, hiciera entrar en razón a los diplomáticos y a los gobiernos, demostrando que la mejor medida para evitar el hacer uso de las armas es no tenerlas.

Mientras tanto, la paloma de la paz se ve obligada a volver al arca todas las veces que sale a practicar un reconocimiento. Aunque todo el mundo está en particular convencido de la utilidad de su mensaje, los pueblos, colectivamente considerados, están lejos todavía de recibirlo, como atinadamente insinúa Lloyd George.

EL COLEGIO ELECTORAL LEGALMENTE CONSTITUIDO HA ASUMIDO LA ACTITUD SEÑALADA EN LA CONSTITUCION

Los electores unificados han atentado contra la cultura cívica del pueblo de la provincia

Tal como lo indicábamos ayer, el Colegio Electoral ha procedido a cumplir con lo que establece la Constitución Provincial en su artículo 90, declarando cesantes a los electores no asistentes, comunicando su resolución al Poder Ejecutivo y ordenando nueva elección en los departamentos que por causa de dichas cesantías, han quedado sin representación en el Colegio.

Era lo lógico y lo que mecánicamente debía hacerse.

Los 36 electores de la fórmula Gómez Cello-de la Puente, constituyeron el Colegio Electoral en el día y hora de la convocatoria del Poder Ejecutivo, ajustándose al artículo 84 de la Constitución Provincial y contemplando desde ese día, hasta el de ayer, la situación de los electores inasistentes, sin causa justificada, que se habían colocado dentro de lo establecido por el artículo 89 de la misma Constitución.

En esta forma, el funcionamiento del Colegio Electoral no podía encaminarse regularmente hacia el cumplimiento de su misión. Era preciso pues hacer uso de las disposiciones que la carta magna de la provincia arbitra para estas situaciones de fuerza, y eso es lo que en el día de ayer ha resuelto la representación personalista.

Frente al criterio estrictamente constitucional con que proceden los 36 electores personalistas, aparece la amenaza que nos anticipamos a impugnar, de una posible medida del Poder Ejecutivo q' dispusiera la caducidad del Colegio Electoral.

Esa medida, adoptada en forma de decreto o por medio de cualquier otro procedimiento incalificable, sería absurda y atentaría contra lo que en forma clara y precisa dice el artículo 90 de la Constitución.

El fundamento del posible decreto de caducidad que daría el Poder Ejecutivo, sería el artículo 84, que dice que la Junta Electoral debe reunirse dentro de la segunda quincena siguiente a la elección.

Y bien: El Colegio Electoral se ha reunido dentro de ese plazo. No se habrá constituido en mayoría, pero se ha constituido. La mayoría de los dos tercios a que equivocadamente se hace referencia para la constitución de ese cuerpo, solamente rige para la elección de Gobernador y Vice Gobernador. No rige para ninguna de las otras medidas, que son las que el Colegio Electoral ha tomado en este caso y que el artículo 90 establece claramente.

"En caso de no haber los dos tercios necesarios para la elección de gobernador y vice, podrán reunirse los electores en menor número" dice el artículo. Y a continuación especifica las medidas que éste podrá tomar constituido en minoría.

El pensamiento del legislador ha sido impedir que el gobernador y el vicegobernador puedan ser elegidos sin estar presentes las representaciones de determinado número de departamentos. Pero al mismo tiempo, para evitar posibles situaciones como la que ahora ha provocado intencionalmente el oficialismo, ha puesto a disposición del Colegio Electoral, reunido en minoría, todos los recursos de que ayer se ha hecho uso. Esto es, la declaración de la cesantía de los inasistentes, la aplicación a los mismos de las penalidades que les correspondan, la comunicación al Poder Ejecutivo de la situación creada y la facultad de ordenar nueva elección por los departamentos cuyos electores no se hayan presentado a cumplir con sus deberes. Nada pues puede dificultar el funcionamiento del Colegio Electoral, correctamente constituído y en legal funcionamiento.

Toda medida que se dicte para impedirlo, atentaría contra la Constitución, y no sería otra cosa que un nuevo y ahora bárbaro atropello a la paciencia y a la cultura.

OBRAS PUBLICAS NACIONALES EN SANTA FE

La pavimentación del puente carretero que une Santo Tomé con la Capital

Hace aproximadamente dos meses que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación aprobó una partida de $ 300.000 destinada a realizar las obras de endurecimiento en las calzadas de los puentes sobre el río Salado, en los terraplenes que unen dichos puentes y el de acceso entre esta capital y Santo Tomé, en una extensión de mil cincuenta y siete metros sobre la parte de esta última población, y hasta empalmar con la calle Boulevard Zavalla, por el lado de Santa Fe.

No obstante el tiempo transcurrido, hasta el presente nada se sabe sobre la época en que han de dar comienzo dichos trabajos, a pesar de que la información oficial los anunciaba para una fecha cierta, dada la importancia y necesidad que la dirección de Obras Públicas atribuía a esa indispensable arteria de comunicación, hoy en estado casi imposible de transitarse.

Una vez más ocurre lo que con todas las obras públicas que por cuenta del gobierno nacional se construyen en esta provincia: sus comienzos constituyen un largo proceso de estudios, proyectos y rectificaciones a granel; su prosecución, algo que vuelve pesimista al más convencido, y su fin, como colorario de todo esto, lo que nunca llega.

Así puede decirse, de las obras del Colegio Nacional, habilitado a medias, entre yuyales; las de la Escuela Normal de Maestras, cuya piedra fundamental fuera colocada hace más de un año; la de la Escuela de Derecho; el terraplén que ha de unir a esta ciudad con las poblaciones de Rincón, y, en último término, las de reparación del puente sobre el arroyo Leyes, cuya data es de ocho años atrás...

Esta desidia administrativa que se percibe por parte de los poderes nacionales y la inercia de nuestra representación legislativa, autoriza a pensar el escaso y ningún interés que en general se les asigna a dichas obras y como consecuencia a todo lo que se relacione con el progreso de esta provincia.

Convendría pues que la diputación santafecina, sin distinción de colores políticos, gestionara ante el Ministerio del ramo y ante el Congreso, la intensificación de las autorizadas y la sanción de las que aun están en proyecto y sin incorporarse al presupuesto.

Ello daría la medida de una eficiente labor pública por parte de nuestros representantes, y un deseo de cooperar en todo lo que atañe a nuestros progresos culturales y económicos.

(o)

REGISTRO GENERAL DE PROPIEDADES

Operaciones anotadas

San Justo. —

Colonia La Penca 77 h 61 a 50 pesos 11.621.

Colonia Sol de Mayo, 222.80x1.050, pesos 5.000.

Pueblo San Justo 21x63, $ 1.450.

Pueblo San Justo 25x50 $ 250.

Pueblo San Justo 21x42 $ 1.200.

Pueblo San Justo 21x42, $ 1.100.

9 de Julio. —

Tostado, 16,71x17 $ 20.000.

Tostado 22,75x50 $ 2.500.

Tostado 52x50, $ 1.000.

Tostado 8x100 $ 1.000.

EL PLAN DE URBANIZACION

Las autoridades municipales persisten en la idea de sancionar un proyecto descabellado

EL PUEBLO DEBE EVITAR SU SANCION

No hace tanto tiempo tuvimos ocasión de publicar varios artículos relacionados con el proyecto de urbanización. Lo criticamos en todos los tonos sin que faltara la nota risueña, porque el plan que actualmente preocupa a los ediles mueve a risa. Sin embargo, el asunto es bien serio. Basta decir que las grandiosas obras proyectadas demandarán alrededor de 40 millones de pesos para darse cuenta de las proyecciones del negocio.

Nuestros razonamientos pesaron en el ánimo del señor Intendente, quien después de cavilar sobre la magnitud del plan hizo algunas observaciones y devolvió el descabellado proyecto al lugar de su origen.

Con la resolución del señor Puig supusimos que el asunto quedaría definitivamente enterrado, pero según las noticias que ahora hemos recibido, nos equivocamos ingenuamente, pues, de acuerdo con esas informaciones el Concejo Deliberante en una de las próximas sesiones se dispondría a realizar con una reforma el proyecto observado con sobrada justicia.

Según los informes de referencia lo que se desea es poder pagar en esa forma los elevados honorarios de las personas que intervinieron sin autorización alguna en la confección del anteproyecto.

No queremos insistir de nuevo en las razones que diéramos oportunamente para fundamentar su rechazo, pero reclamamos del Concejo un mayor respeto por la opinión pública que ya ha juzgado al prodigioso plan como se merece.

Debe recordar las observaciones de orden técnico que formulara el Centro de Ingenieros titulares, institución respetable, cuyas críticas necesariamente han de tenerse en cuenta.

Hoy como ayer, repetimos, el asunto de la urbanización, tal como ha sido proyectado no conviene a los intereses de la comuna.

Por respeto a sí mismo el Concejo antes de adoptar cualquier medida en esta importante cuestión debe meditar seriamente sobre las graves consecuencias que traerá a los verdaderos intereses de la ciudad.

EL PAGO DEL AFIRMADO

Reunión de propietarios

Quedan invitados todos los propietarios de Santa Fe que estén de acuerdo para protestar contra el exorbitante desembolso por el afirmado.

La reunión tendrá lugar hoy martes 6, en el domicilio de los señores Caldana Hnos., situado en Avenida Gobernador Freyre N.° 2598, esquina Humberto 1.°, a las 21 horas, para tratar la siguiente

Orden del día

1.° Aprobación del acta anterior.

2.° Lectura y aprobación de la nota protesta a enviarse a la Comuna.

3.° Firma de los documentos mencionados por los propietarios reunidos.

4.° Informe de la comisión.

5.° Discusión sobre el comportamiento a observar frente a las imposiciones de las empresas pavimentadoras.

Considerando la importancia de los asuntos a tratar, se recomienda puntual asistencia, siendo extensiva la presente invitación a todos los interesados.

La Comisión

NO SE REUNIO LA CONVENCION DEL RADICALISMO UNIFICADO

El señor Pita renunció a su candidatura

La convención del radicalismo unificado que estaba citada para ayer a las 11 horas, no pudo reunirse, pasando a cuarto intermedio hasta las 16 horas.

A las 16 horas se resolvió una nueva postergación, hasta el jueves de la semana en curso.

Las causas radican en que los señores Lehmann, Mosca y Ferrarotti no han contestado aún si aceptan o no las candidaturas ofrecidas. La dificultad que existía para que éstos aceptaran, era la inclusión del señor Carlos A. Pita en la lista. Pero después de la renuncia de éste, se descuenta la posibilidad de que acepten, a pesar de circular distintos rumores que aseguran lo contrario.

A último momento se hablaba de una posible candidatura del doctor Francisco B. Cabiños, para reemplazar al señor Carlos Pita.

La renuncia del señor Pita

El señor Carlos A. Pita declinó su candidatura a diputado nacional por medio de la presente nota:

"Santa Fe, 5 de Marzo de 1928. — Señor Presidente de la Convención Provincial del Radicalismo Unificado. S. D.: Enterado del pronunciamiento de esa H. Convención al proclamarme candidato a diputado nacional, me apresuro a elevar ante el señor Presidente mi renuncia indeclinable.

La decisión de esa H. Convención, expresión genuina de la voluntad del partido, comporta el más alto honor a que he podido aspirar como ciudadano, desde que ella significa en cierta manera una ratificación de confianza por mi modesta acción administrativa, pero mi decisión irrevocable me impone continuar compartiendo responsabilidades desde el cargo que ocupo.

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración. — Carlos A. Pita".

"CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CARRETERAS"

Con este título iniciamos en nuestra edición del 4 del corriente, la publicación de un interesante trabajo del ingeniero señor E. Cárcano Von Fuchslocher, cuyo nombre omitimos involuntariamente al frente de dicho artículo.

En una de nuestras próximas ediciones continuaremos la publicación iniciada.

(o)

LA TEMPERATURA

La lluvia caída en las últimas horas del día domingo, ha originado una variación de seis grados en la temperatura.

Ayer, la máxima acusó 27 grados, la mínima 17, al sol 63,5 y la presión barométrica fué de 59 grados.

(o)

El torneo iberoamericano de Sevilla y el periodismo argentino

En el certamen Ibero-Americano de Sevilla, que se inaugurará en el año 1929, en la sección Argentina Cultural y Social ocupará el primer puesto el periodismo, que en nuestro país tiene su honrosa tradición en la historia y que como un coloso en su acción perseverante y propulsora ha contribuido también eficazmente a que las vinculaciones tradicionales y acercamiento hispano-argentino, hermanados en el pasado, hayan afirmado la unidad de nuestra cultura manteniendo la recíproca simpatía y consolidando la solidaridad en la evolución de sus progresos. La potencialidad directiva del pueblo que marcha en pos del encumbramiento es el periodismo, la palabra escrita es la cátedra más elocuente.

Su misión trascendental en la vida política fué siempre señalar rumbos a los gobiernos, su norte es la defensa de los intereses colectivos, encara los problemas de orden económico-sociales, se constituye en una fuerza constructora y en un exponente de progreso, cultiva los sentimientos nobles, ausculta las necesidades de las poblaciones, señala los errores y los corrige, aplaude las acciones buenas y anatematiza las malas, sondea en las agitaciones populares, inquiere sus causas y las orienta, infiltra energías, contiene impetuosidades, gravita constantemente sobre todo acontecimiento de orden público amparando al débil, afianza situaciones, crea reputaciones, populariza las doctrinas sanas, eleva el nivel social en todos los órdenes, afianza los derechos humanos, etc.

Nuestro país ha alcanzado un grado prominente en el periodismo. El esfuerzo material realizado ha sido ímprobo y merece consignarse que su fomento y desarrollo es casi fabuloso, particularmente en lo que se relaciona a lo comercial que es una consecuencia del engrandecimiento de nuestra patria.

La prensa nacional se ha convertido en una grande y poderosa industria con ingentes capitales que le permite ofrecer una verdadera riqueza de informaciones y nada tiene que envidiar a ningún país extranjero.

El periodista, dotado generalmente de sensibilidad emotiva, siente el arte, etc. en todas sus más puras manifestaciones y es un apóstol de la democracia. Quebranta su salud en la tarea tesonera que se prolonga hasta el amanecer. El fatigoso repechar del cuesta arriba siempre empinado y escabroso, el desgaste de energías morales de toda hora en el continuo bregar de la interminable jornada reanudada día a día abate las energías mejor templadas y se resienten las voluntades más férreas.

EL GITANO JAEL PREFIERE LAS CARRETERAS A LOS PUEBLOS Y LAS MUJERES A LOS CABALLOS

Mientras avanzamos por el camino polvoriento, le miramos la cara al paisaje. La última lluvia le ha dado un baño de lozanía y lo ha adornado con grandes charcas circulares donde el agua se inmoviliza reflejando la serenidad del cielo, limpio también en esta media tarde luminosa.

Los coches eléctricos, rojos y amarillos, pasan al lado nuestro lanzados a cuarenta y cinco kilómetros por hora. Crepitan las pequeñas descargas en el cable sacudido por el "troley". Cuando el coche está lejos, renace el silencio. Da ganas entonces de acostarse de espaldas entre los matorrales para ver pasar el día.

Resistiendo el deseo, continuamos caminando. Veinte minutos más y llegamos al campamento de gitanos, en cuya busca hemos salido de la ciudad.

Dos carros con las varas apuntando hacia arriba. Bajo uno de los carros, un fuego de leña que arde calmosamente. Alrededor de los carros van y vienen hombres y mujeres. Otros están echados en el suelo. Un poco más lejos se alzan algunas carpas. Cerca del camino corretean los chicos.

Cuando nos aproximamos, uno de los hombres alza la cabeza. Nos mira largamente y hay una pregunta en sus ojos, que va desde nuestro sombrero hasta nuestros botines. El ceño fruncido anuncia disgusto o preocupación.

—Buenas tardes, decimos tranquilamente.

El hombre se endereza, se pone de pie y avanza pesadamente.

—Buenas tardes, nos gruñe en un castellano correcto. Vuelve a examinarnos y por último pregunta:

—¿Qué buscan?...

—Queríamos conversar un rato. ¿Se puede?...

El hombre no se resuelve. Sacamos un paquete de cigarrillos, y le ofrecemos para que se sirva. Toma uno y lo mira detenidamente.

—Tabaco inglés... ¡Bah... una porquería!...

Arroja el cigarrillo. Le ofrecemos otro, de tabaco negro. Con cierta desconfianza se decide a fumarlo.

A medida que echa humo, se pone más accesible. Por último nos invita:

¿Qué quieren que les diga de esto?

Con un ademán vago, señala los carros, las mujeres y los chicos. Una de las muchachas, delgada, cimbreante, enormes ojos verdes, belfo pronunciado, trenzas inverosímiles, andares de bailarina, se acerca a escuchar la conversación.

—Es mi hija, dice el hombre. Se llama Palmira. Nació en Palmira.

—Y usted, ¿cómo se llama?...

El hombre piensa un rato. El tinte cobrizo de la piel no denuncia ni emociones ni recuerdos. Sin embargo, hay algo en los ojos que parece que va hacia atrás. Que busca en el pasado cosas que ya se olvidan. Mientras el hombre piensa, la muchacha se entretiene en jugar con sus trenzas. Tiene a flor de labios una constante sonrisa que se nos antoja burlona.

—Me llamo Jael, dice por fin el hombre. Luego repite: Me llamo Jael. Ya lo he dicho.

Al rato agrega:

—Haga de cuenta que tengo 20 años. Nada más que 20 años. De lo demás, no me acuerdo. No sé nada. No he vivido antes.

—Y en ese tiempo, ¿qué ha sido su vida?...

—Igual a cualquier otra.

—¿Pero cambiando siempre de lugar?...

—Y sí. ¿A usted no le gusta viajar?...

—Eso es cuestión aparte. Una cosa es viajar y otra hacer lo que ustedes hacen...

—¿Qué hacemos?... Alzar el campamento de un día para otro. Y bien. Es lo mejor. Yo una vez estuve dos años sin salir de un mismo lugar. Creo que hasta llegué a trabajar a sueldo todos los días. Y ¿para qué?... Nada vale la pena de contenerse y de vivir encerrado.

—¿Encerrado?...

—Sí. Encerrado. Imagínese: Era un pueblo chico. Diez mil almas. Había que ir y venir ante los ojos de todos. Y así un día y otro día. ¿No era estar encerrado?...

—Y en estos veinte años, ¿no hubo aventuras?...

—Sí. Algunas...

—¿Y mujeres?

—Sí. Mujeres también. Me gustan más que los caballos. Ah... pero no he podido saber quién era la otra. La madre de Palmira. Pero nuestra vida es sencilla. Vamos, venimos, hacemos alto... En fin. Estamos siempre en viaje.

Mientras Jael habla, llega hasta nosotros la música áspera de un violín tocado en forma extraña. Dice la música un aire de campo en el cual se mezclan al son pastoril los sones guerreros. Es marcha, es serenata, es triste, es alegre... Los cambiantes rápidos dicen tan pronto una pena como un placer. Y a veces, muy a veces, se adivina entre las notas la risa burlona de Palmira Jael.

—Yo sé de música. Eso sí.

Estas palabras de Jael nos traen otra vez a la conversación.

—No recuerdo nada sin embargo. Mi padre me hablaba de Viena. Yo estuve en Viena cuando era niño. No sé nada. Pero yo estuve en Viena. Allí hay música de verdad.

El violín sigue sonando. Lo escuchamos en silencio. Cuando termina Jael comenta:

—Eso es música también. Una noche en Astrong...

—¿Astrong?...

—Astrong o Artrong, qué sé yo. Bueno. Una noche en ese pueblo oímos a un pianista. Hombre viejo y que parecía entender algo. Yo fuí a oirlo y pagué mi entrada y todo. ¿Y qué?... Hubo una parte en que la gente casi lloraba. ¿Yo?... Me levanté y me fuí.

—¿Qué tocaba el pianista?...

—Algo religioso. "Ave María", creo... Una música pegajosa; bah... una porquería. Sí. Era "Ave María" o "el ave María"; ya le digo que no recuerdo. Todos se entusiasmaron. Pero eso... no es música. Eso es una mermelada, una compota de ciruelas...

De improviso la música se corta y llega hasta nosotros una larga carcajada.

—Bueno, dice Jael. La chica tiene ganas de divertirse hoy. Cuando está así no la soporta nadie. Ahora más tarde, cuando salga la luna, se correrá hasta la playa a correr y a jugar. Es una criatura... Así debió ser la madre, agrega por último, resignadamente.

Palmira se acerca hasta nosotros trayendo en una mano la pandereta.

—¿Deja algo el señor?, nos dice.

Muestra sus dientes agudos y blancos; dientes de loba joven; de loba doméstica pero en cuyo fondo duerme el instinto salvaje. Le brillan los ojos y los labios, más rojos porque se los ha mordido intencionalmente antes de llegar, se pliegan en su incansable sonrisa de burla.

—¿Deja algo el señor?...

—Sí.

Alargamos un billete. Ella retira la pandereta.

—No. Eso no...

—Esto es dinero, le explicamos...

—Ya sé. Pero yo quiero del otro... En medallas...

Afortunadamente tenemos un puñado de monedas. Las dejamos caer sonoramente en la pandereta y Palmira vuelve a saltar alegre y feliz con el tintineo.

A la noche, en la ciudad, pensamos en que a la misma hora, y todo porque hay luna, según dice Jael, andará Palmira por la carretera con su violín y su pandereta, corriendo y jugando...

ROBERTO CAMINOS

Once puñaladas por una galleta

UNA PARTIDA DE BOCHAS TERMINO A GARROTAZOS

En jurisdicción de la seccional 5ª se produjo anteayer un hecho de sangre motivado por una cuestión sin importancia. Según la información que hemos obtenido, el hecho se halla rodeado de las siguientes circunstancias:

En la isla frente al parque Oroño existe un recreo propiedad de Domingo Bigieri, a quien secunda en la atención del negocio el mozo Luis Maturana.

El domingo por la tarde se encontraban en el citado recreo los ciudadanos Argentino Almada, Agustín Galván y Justo Córdoba, quienes llegaron a las 16 horas más o menos y se pusieron a jugar una partida de bochas.

Mientras jugaban bebían cerveza que debía pagar el perdedor.

Terminada la partida se presentó a cobrar el gasto el mozo Maturana. La cuenta hecha por éste no mereció la aprobación de los clientes que, algo alcoholizados, sostenían que habían bebido dos botellas menos que las que se les cobraba.

Exasperado Galván, que era quien debía pagar, se armó de una botella vacía y se la tiró al mozo sin alcanzarlo. Maturana, al ver que los tres hacían causa común para atacarlo corrió hacia el despacho y se situó detrás del mostrador.

Hasta allí lo siguieron Almada, Galván y Córdoba pretendiendo agredirlo nuevamente. En esas circunstancias el propietario del negocio Domingo Bigieri intervino en defensa de su empleado armado de un grueso bastón con el cual repelió la agresión de los tres.

En el transcurso de la pelea Bigieri asestó a Almada un fuerte golpe en la cabeza produciéndole una herida de poca consideración en el cuero cabelludo. Al ver la actitud decisiva de Bigieri los tres agresores se retiraron.

Momentos después, avisada la comisaría 5ª de lo ocurrido, se trasladaron al lugar del hecho el comisario interino señor Lossada, el empleado Fernando Lapalma y el sargento Emilio Galtano, quienes después de practicar las averiguaciones del caso regresaron conduciendo detenidos a Córdoba, Galván, Almada y Bigieri, todos los cuales fueron alojados en el local de la comisaría incomunicados.

Almada fué curado en la Sala de Primeros Auxilios.

Se instruye el sumario correspondiente.

CONSECUENCIAS DE UNA IMPRUDENCIA

Al descender de un tranvía en movimiento un menor sufrió un grave accidente

En las primeras horas de la tarde de ayer en Boulevard Gálvez casi esquina Lavalle ocurrió un accidente de consecuencias, imputable a una imprudencia de la misma víctima.

En un tranvía de la línea 2 que corría por Boulevard Gálvez al este a cargo del motorman Luis Pessino y guarda Enrique Pambino, viajaba el menor Marcelino Alegre, argentino de 13 años. El menor, antes de llegar a calle Lavalle, descendió del tranvía sin esperar a que éste se detuviera, y perdiendo el equilibrio por la propia inercia cayó sobre la acera pegando contra ésta con la cabeza y causándose una herida de consideración.

El accidentado fué trasladado en el acto a la Sala de Primeros Auxilios de Barrio Candioti donde fué curado de primera intención, siendo luego conducido al hospital de Caridad por requerirlo su estado.

Tomó intervención personal de la comisaría 5ª, practicando las averiguaciones del caso para el esclarecimiento del hecho.

EN ARROYO AGUIAR UN TREN DESTROZO UN HOMBRE

Ayer tarde, en Arroyo Aguiar, el tren local de pasajeros que se dirigía a esta ciudad procedente de Laguna Paiva, arrolló a un hombre destrozándolo horriblemente.

La noticia nos llega muy escueta, sabiéndose solamente que la víctima se llamaba Tito y era un hombre de trabajo, ignorándose los demás detalles del accidente.

La Jefatura de Policía dispuso las medidas pertinentes.

EL COCINERO DE LA CUADRILLA LE NEGO A UN PEON UNA GALLETA Y ESA INSIGNIFICANCIA MOTIVO EL CRIMEN

Agredido a palos por el cocinero, el peón se defendió y lo mató infiriéndole once puñaladas mortales, una de las cuales le partió el corazón

EL MATADOR, QUE PRESENTA VARIAS HERIDAS, FUE DETENIDO ENTRE UN MAIZAL DONDE SE HABIA OCULTADO

Uno de esos sucesos impresionantes que demuestran cuan deleznable es la condición humana, se ha desarrollado ante varios testigos en la localidad de Ceres, departamento San Cristóbal, a corta distancia de la estación del mismo nombre del Ferrocarril Central Argentino.

Han sido protagonistas del sangriento episodio tres personas de una cuadrilla del ferrocarril, y lo determinó un motivo tan insignificante como la negativa de un pedazo de pan.

ANTECEDENTES.—

Dentro del terreno de la estación Ceres existe el campamento de una cuadrilla de peones de vía compuesta de una veintena de hombres.

Era cocinero de esa cuadrilla el súbdito italiano Pascual Laconte, de 27 años, casado, con dos años de residencia en el país.

Desde hace tiempo la cuadrilla se quejaba por la mala calidad de la comida, compuesta de un puchero con fideos. Por la mañana y por la tarde se les daba un escaso refrigerio consistente en "mate cocido" con galleta de inferior calidad.

Las quejas de la peonada no eran atendidas por el capataz de la cuadrilla, empresario de la pensión de los peones, y éstos, privados de recursos, pero más que todo porque son obligados a consumir la mala comida del capataz, se veían obligados a aceptar ese estado de cosas.

Algún día nuestros cómodos legisladores volverán sus ojos hacia esa mísera gente y dictarán una reglamentación que libre al peón de cuadrilla de la férula de los capataces.

EL ORIGEN DEL HECHO.—

El día 2 del mes en curso, antes de salir la cuadrilla al trabajo, fué servido a la peonada el acostumbrado desayuno de "mate cocido" y galleta.

Uno de los peones, que ya otras veces había formulado reclamaciones, se quejó al cocinero Laconte de que su ración de galleta era menor que la que les había dado a los demás peones.

El cocinero respondió de mal modo que si tenía menos que los otros era porque se la había comido ya. Repuso el peón en mala forma también y de allí siguió un violento altercado, en el que terció a favor de Laconte un paisano de éste llamado José Castagnoz.

EL MATADOR FUE AGREDIDO PRIMERO.—

El peón quejoso, que se llama Vicente Quinteros, oriundo de Santiago del Estero y que trabajaba desde poco tiempo antes en la cuadrilla, enfrentó entonces a los dos.

Según detalles que se conocen, el cambio de palabras llegó rápidamente a su máximo de violencia y Laconte, fuera de sí, se apoderó de un mango de azada y agredió a Quinteros, siempre secundado por Castagnoz.

LO COSIO A PUÑALADAS.—

Quinteros, al verse acosado a garrotazos por el cocinero y a puñetazos por Castagnoz, extrajo de su cintura una filosa cuchilla y atacó a su vez a Laconte. Al ver esto Castagnoz se retiró.

La pelea era a muerte entre los dos hombres y fué de breve duración. El cocinero atacaba y se defendía a palos y Quinteros, buen cuchillero, esquivando los golpes de su rival, fué infiriendo a éste puñalada tras puñalada hasta verlo caer ensangrentado.

Once puñaladas, casi todas mortales, presentaba el cadáver. La última feroz, pues la hoja de la cuchilla penetró íntegra en el cuerpo y le partió el corazón. Laconte murió en el acto.

FUGA Y DETENCION DEL CRIMINAL.—

Al ver rodar por tierra al cocinero Quinteros, arrojó el arma, y aprovechando el momento de estupefacción de la peonada, que fué testigo de la terrible escena, sin que ninguno atinara a mediar para evitar el grave final, se dió a la fuga. Saltando alambrados, el matador se internó en un maizal próximo a la estación.

Horas después un vecino lo vió casualmente en circunstancias que procuraba alejarse y, al notar que tenía las ropas manchadas en sangre, fué a dar cuenta a la policía, trasladándose ésta al maizal y procediendo a su detención.

Quinteros presenta varias heridas en la cabeza y machucones en el cuerpo causadas por los golpes de Laconte y Castagnoz. Al ser interrogado respecto de su huida, dijo que huyó porque no quería ultimar al cocinero. Cuando supo que lo había muerto, dijo: "No he hecho más que defenderme. Ellos me atacaron primero; yo no tengo la culpa. Si lo maté, juro que no quise hacer eso y me pesa. Una muerte siempre es una muerte".

EL SUMARIO.—

El matador, después de curado, fué alojado bajo custodia y rigurosamente incomunicado, en la comisaría de Ceres.

José Castagnoz también fué inmediatamente detenido y en su descargo dice que su intervención se redujo a querer evitar que el cocinero y el peón se pegaran. Pero el testimonio de varias personas le es desfavorable, pues está comprobado que fué parcial de parte de su paisano Laconte.

Ambos serán remitidos a ésta junto con el sumario correspondiente, a disposición del Juez de Instrucción en turno, doctor Valiente, a quien se ha dado cuenta del suceso.

SE CUMPLIO SU DESIGNIO

Ayer a las 12.15 horas dejó de existir en el Hospital Italiano, en donde fuera internado el domingo por la tarde en gravísimo estado, el súbdito italiano don Juan Ludovico Passero, de 44 años quien, como noticiamos el lunes, se pegó un balazo con una pistola en el oído derecho.

Passero ha fallecido sin poder prestar declaración.

Unicamente se sabe, por haberlo manifestado el suicida al doctor Spina, de Santo Tomé, que fué quien lo atendió en el primer momento, que había tomado esa resolución cansado de sufrir una enfermedad al corazón para la cual no hallaba remedio.

El cadáver de Passero fué entregado a sus deudos, domiciliados en "Las 4 bocas".

HURTO DE ROPAS

Doña Rosa del Barco, domiciliada en calles Tucumán y San Lorenzo, denunció en la comisaría sexta que anteanoche ha penetrado al patio de su casa personas desconocidas y de un soga en que habían quedado tendidas, le han hurtado seis sábanas, dos fundas y dos camisas para hombre.

Se ha recomendado el secuestro de lo hurtado y la detención del autor o autores del hurto.

COMO SALDA LAS CUENTAS EDUARDO PAPALEO

Quería retirarse de la fonda sin pagar la pensión, pero luego optó por pagar a balazos

Ayer después de medio día en el restaurant "El Neuquén" sito en calle 25 de Mayo 1239, entre Rosario y Salta, ocurrió un suceso policial que pudo tener graves consecuencias.

Desde hace un tiempo, estaba allí de pensionista Eduardo Papaleo, y parece que ayer, habiendo almorzado ya, se dispuso a retirarse con su equipaje.

El propietario del negocio, Eduardo Morales, al enterarse del propósito de su cliente, le interceptó el paso notificándole que no retiraría el equipaje sin antes haber abonado íntegramente la deuda que tenía pendiente por concepto de pensión.

Viendo frustrado su plan el poco deseable cliente de Morales se tomó con éste en un altercado menudeando los insultos. Seguidamente Papaleo echó mano a la cintura y extrajo un revólver Eibar calibre 38 y apuntando a Morales hizo un disparo. La bala no dió en el blanco, felizmente pues Morales esquivó lo posible la puntería.

Algunos particulares allí presentes trataron de desarmar entonces a Papaleo; pero éste hizo un segundo disparo no se sabe contra quien, y la bala tampoco halló ninguna víctima.

Momentos después entraba a proceder un agente de la comisaría 2ª quien redujo a Papaleo y le secuestró el revolver. Morales también fué detenido hasta el completo esclarecimiento del hecho.

En la seccional 2ª se practican las averiguaciones necesarias y se instruye sumario.

UN SUJETO IRASCIBLE E IRREFLEXIVO

Le arrojó una tijera a su hija y lesionó a un menor

Un agente de la seccional segunda condujo detenido a las 19.15 horas, de calles Salta y 25 de Mayo, al sujeto Cándido Conde, español, de 44 años.

La causa es la siguiente:

Conde, que se domicilia en el lugar donde fué detenido, tuvo un incidente con su hija de nombre Pura, porque ésta le reprochó a aquél de haberse embriagado perdidamente.

El ebrio, enojado por lo que consideraba una intromisión de su hija, tomó una tijera de regulares dimensiones y se la arrojó a su hija. El proyectil no dió en el blanco a que estaba destinado, pero en cambio fué a pegarle en el lado derecho de la cara al menor Carlos Morelli, de 5 años, hijo del propietario de la fonda "Torino", que existe en la misma esquina, causándole una herida punzante.

El menor fué conducido a la Asistencia Pública, donde le practicaron la primera cura, informando en dicho establecimiento que la lesión que presenta es de carácter leve.

La seccional segunda practica las actuaciones necesarias, habiendo secuestrado la tijera.

LA BORRACHERA DA PARA TODO

El día 4 Domingo Aguilar y Joaquín Silva, a eso de las 15 horas, después de haberse regado por dentro hasta quedar hechos una sopa, resolvieron, de mutuo acuerdo, rematar la farra mojándose por fuera.

Armados cada uno de un tarro aguatero aprovecharon bien la "yapa" de Carnaval decretada por la Intendencia. Tachazo tras tachazo, corría el agua anunciando el aguacero que se descargó horas después.

La batalla hacía las delicias de los vecinos de calles Saavedra y Segunda Sin Nombre, barrio Centenario, donde tenía lugar, pero en cierto momento la ofensiva líquida se solidificó. ¿Qué había pasado?

La temulencia de los carnavaleros tuvo dos veces la culpa. Primero, cuando Mingo, al resbalar en la tierra mojada, le encajó a Silva todo el tarro por la cara, y segundo, cuando Silva se encocoró a raíz de eso y le mandó a su amigo el tarro por la cabeza con la santa intención de dejársela como aceituna en salmuera.

Luego vino lo inevitable. Con un frenesí sódico se trenzaron en un espeluznante intercambio de puñetazos, que repercutían en el bajo del Salado como cohetes japoneses reventando en gruesa. Y los niños pedían más.

Un vecino, condolido del medio metro de lengua cansada que sacaban Aguilar y Silva, levantó bandera de parlamento; mas un agente de la comisaría cuarta no les dió tiempo para entrar en negociaciones y se los llevó ayuntados a la capacha. Los congéneres que más tarde pusieron en el patio de la comisaría la nota estridente de su "alegría" vínica, pudieron contemplar con envidia, colgado a la puerta de las respectivas pajareras, un cartón blasonado a carbón con la siguiente inscripción, que sugirió Agripino Mosqueira: "Victus sed victor". Vencido, pero vencedor.

Y así pasará a la historia.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

MODO DE COMBATIR ALGUNAS ENFERMEDADES DEL GANADO

CARBUNCLO O GRANO MALO

El carbunclo, o grano malo, ataca al ganado vacuno, lanar, caballar y porcino, de preferencia a los grandes y gordos, también se trasmite al hombre (pústula maligna o grano malo).

Generalmente los animales mueren sin que se les haya notado enfermos.

Tratamiento

El único medio de luchar con eficacia contra el carbunclo, consiste en vacunar todos los años a todos los animales susceptibles de contraer la enfermedad (vacunos lanares, yeguarizos y porcinos), con tanta más razón si otros años han tenido mortandad por carbunclo.

Cuando debe vacunarse

En cualquier época del año e impostergable cuando hay mortandad por carbunclo en la vecindad o en el propio establecimiento.

Si vacuna en época normal, es decir por precaución, debe de preferir la primavera.

No vacune los animales afiebrados, por ejemplo, con aftosa.

Es poco prudente vacunar hembras muy preñadas. Tampoco vacune animales fatigados, por ejemplo, los animales que estén prestando servicio durante la vacunación, o los animales de labranza o de transporte.

Deje descansar esos animales por lo menos cuatro horas antes de la vacunación. Vacune despacio, sin cansancio de los animales y cerciorándose de que la vacuna se aloje bien debajo de la piel. Vacúnese contra la misma enfermedad los terneros hasta de cuatro meses.

No mueva los animales después de vacunados, sino lo indispensable para restituirlos hasta sus respectivos potreros, conduciéndolos despacio.

Hay que destruir por medio del fuego todos los animales muertos por carbunclo y sin cuerearlos.

Mancha de los terneros

La mancha de los terneros o carbunclo sintomático, es una enfermedad propia del ganado vacuno, atacando de preferencia a los terneros.

No ataca al hombre. Se caracteriza por la presencia de tumores conteniendo gases, en la paleta, de preferencia.

Tratamiento

Para salvar al enfermo no hay tratamiento eficaz, aunque a veces cuando la enfermedad es leve, puede curar sólo al cabo de tres a seis días y el animal no vuelve a enfermarse; estos casos son muy raros.

Si hay mancha en sus terneros, debe vacunar todos los comprendidos entre los cuatro y diez y ocho meses por lo menos.

No vacune simultáneamente contra el carbunclo y contra la mancha deje transcurrir dos o tres semanas entre una y otra.

Téngase presente que la vacunación contra la mancha no evita el grano malo y viceversa.

Tiene mucha importancia la total destrucción de los cadáveres y la desinfección de los lugares ocupados por los enfermos o muertos.

Fiebre aftosa

Las indicaciones que van a continuación son principalmente para cabañas, pequeños tambos, es decir, no son aplicables a haciendas generales o grandes rodeos.

Tratamiento de las lesiones de la boca

Frecuentes y abundantes lavajes de la boca con un irrigador común, empleando solución de vinagre, acaroina o creolina al 2 por mil.

A los enfermos más graves debe dárseles por medio de una botella, sulfato de soda disuelto en un litro de agua a la dosis de cincuenta gramos para chicos, doscientos gramos para medianos y quinientos gramos para mayores.

Tratamiento para las pezuñas

Haga pasar sus animales dos veces al día, si puede, por un charco o zanjita de quince centímetros de profundidad, que podrá hacer a la entrada de un corral o a la salida de la manga y que contenga veinte kilogramos de sulfato de cobre, por mil litros de agua, o sea el 20 o|o.

Tratamiento de las ubres

Al comienzo de la enfermedad en las lecheras o madres, se procederá así: lavar muchas veces las ubres con solución de acaroina o creolina tibia, al dos por mil.

Si hay ampollas o llagas en los pezones, aplicarles diariamente "glicerina yodada". Ordeñar con frecuencia y suavidad, por lo menos dos veces al día.

Si la ubre se hincha, untarla bien con pomada yodo-yodurada.

Alimente los terneros con leche hervida y no les deje mamar, sobre todo de las vacas que tengan llagas en los pezones.

Enteque, Diarrea de los Terrenos.

Esta enfermedad, es una alteración de la nutrición, provocada por debilitamiento del organismo y agravada por una invasión de parásitos microbios. Más común en animales jóvenes de uno a dos años, se puede observar en animales de tres y más años.

1º.) Separar los animales sanos de los enfermos.

2º.) Cambiar a éstos de potreros. Si están en alfalfares o avenales, pasarlos a un potrero de campo natural.

3º.) Renovar con frecuencia el agua de los tanques y bebidas y mantener éstas siempre muy limpias.

4º.) Si hay muchos enfermos, tratar a todos los animales del cuadro en que está la enfermedad en la siguiente forma: Disuelva un kilogramo de sulfato de cobre en diez litros de agua, siguiendo las mismas instrucciones aconsejadas en el capítulo "Lombriz de borregos". Encierre al anochecer a los novillitos y temprano a la mañana siguiente, administre el medicamento. Haga tomar a cada vacuno tres o cuatro cucharadas de las de sopas, del remedio arriba indicado. No dé agua hasta dos horas después de aplicado el remedio.

Aparte los enfermos de los sanos. A los enfermos repita el tratamiento cada cuatro días, hasta notar mejoría. Dé el remedio a todos los vacunos de cinco meses a dos y medios años de edad, aunque parezcan sanos. Repita el tratamiento a los ocho días y luego cada mes. A los sanos, después de la segunda toma, páselos a potreros altos y que no hayan tenido borregos ni terneros desde un año antes. No descuide usted, el tratamiento de los animales que aparentan estar sanos; ello podría comprometer el éxito de todo tratamiento.

Lombriz de los Borregos

Esta es una enfermedad producida por parásitos (lombriz) y que ataca a animales de cualquier edad y en cualquier época del año, pero la mortandad que produce se notará principalmente a fines de diciembre o hasta principios de enero y en animales de 7 a 10 meses de edad. Los enfermos van agotándose poco a poco y mueren por consunción.

Se interviene haciendo lo siguiente:

1º.) Tome cien gramos de sulfato de cobre y redúzcalo a polvo muy fino, disuélvalo bien en medio litro de agua hirviendo, eche ese líquido en otro recipiente que contenga 15 litros de agua fría y su remedio estará listo en cantidad suficiente para 100 lanares mayores.

No debe emplear para preparar el remedio, recipientes, de metal (latón, etc.) sino enlozados preferiblemente de madera.

2º.) Dele a cada enfermo, antes de largarlo si tiene menos de un año, tres cucharadas y medias. No levante mucho el hocico, pues el remedio podría ir a los pulmones.

3º.) Una vez dado el remedio no les dé agua hasta después de dos horas.

Si quiere desinfectar sus campos de la lombriz, tiene estos recursos:

1º.) Retire las ovejas y todo animal rumiante (Vacas cabras) por un año.

2º.) Desaguarlo y cultivarlo sobre todo en las partes bajas.

Gusanera

Esta es una enfermedad provocada por el desarrollo de gusanos que provienen de larvas que las moscas comunes depositan sobre heridas o lesiones de la piel de los animales. A pesar de ser una enfermedad externa, produce alteraciones varias de la salud de los animales atacados, malogrando el engorde o dificultando el crecimiento de los sujetos jóvenes.

El remedio más rápido y eficaz para ésta enfermedad consiste en el empleo del cloroformo. Se aplica con una jeringa de cauchú, de pico largo, rociando la herida que aloje gusanos. El Cloroformo los mata y cuestión interesante, los gusanos caen de la herida, suprimiéndose así el efecto irritante que ellos causan sobre los tejidos más o menos lesionados.

Las heridas se tratan después, con vaselina fenicada, preparación corriente que puede conseguir en cualquier farmacia o puede ser hecha por uno mismo mezclando bien tres gramos de ácido fénico con cien gramos de vaselina amarilla.

NOTAS SOCIALES

Compromiso. —

El sábado 3 del que rige fué formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Esther Lupotti, de esta localidad, con el joven Antonio J. Marinelli, de la localidad de Tostado.

Por este motivo fué muy felicitada la joven pareja.

Nota azul. —

Con la llegada del primogénito, a quien se le llamará Eduardo Mario, ha sido alegrado el hogar de los esposos Gotte-Remondi.

Madre e hijo gozan de perfecta salud.

Viajeros. —

De Pilar, el señor Rafael Carrizo.

— De la Capital Federal, el señor León Beaupoy y su nenita Catherita.

— A Vila, las señoritas Irma y Sara Ferrari.

— De Córdoba, el señor Enrique Santa Clara.

— A Santa Fe, el señor Roque Terragni, acompañado de las señoras Amalia Gasponer, Matilde Vda. de Terragni y su señorita hija Yolanda.

— A Vila, el señor Danilo Richiardelli.

— A Sunchales, el doctor Honorio Basaldúa.

— De San Cristóbal, el doctor Lomanier.

— De Zenón Pereyra, el señor Benito Ré.

— A y de Santa Fe, los señores José y Miguel Gizy (h.).

— De Rosario, el señor Evelino Montini (h.).

— De San Francisco (Córdoba), el señor Heriberto Carbajo.

— A Sunchales, el señor Constancio Martínez.

Señor Bernardo Strubbia y flia. —

Partieron para la ciudad de Córdoba, donde pasarán una temporada, el señor Bernardo Strubbia, acompañado de su distinguida esposa A. Oliber de Strubbia.

Onofre Contreras. —

Dentro de breves días partirá para la ciudad de Tucumán, pleno de entusiasmo para trabajar. Partirá a la ciudad del Norte en busca de lo que en Rafaela nunca pudo lograr.

Los que tuvimos oportunidad de apreciar desde cerca las dotes de Contreras, no podemos menos que sentir su partida, porque lo sabemos bueno, franco, sencillo.

En la calle, como en su mesa de trabajo, desempeñando la noble tarea del periodismo, fué Contreras todo un caballero habiéndole valido ello las simpatías de toda Rafaela.

Desde las columnas del colega "La Opinión", del cual con todo acierto fuera director, supo hacer valorizar su personalidad periodística.

La noticia de su partida ha entristecido el espíritu de sus numerosos amigos.

†

RAMON SOLARI

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor el 6 de febrero de 1928

Sus padres, Santiago Solari y Donata A. de Solari; sus hermanos, Luisa S. de Hemadi; Rosa S. de Narváez; Santiago, Angélica, Donata y Purita; sus hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará en la Iglesia Parroquial de esta ciudad el 11 de marzo de 1928, a las 8.30 horas.

Favor que agradecerán eternamente. — Rafaela, marzo de 1928. — Unica invitación.

Nº 1467 v- 2211|3

†

Alfredo Borda Bossana

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de enero de 1927 a la edad de 51 años

Confortado con los auxilios de la Santísima Religión y Bendición Papal

Su esposa, María Sciolla de Borda Bossana; sus hijos, Elisa, Lorenzo, Celestina, Juan, Victorino, Elena, Emilio, Faustino y Enrique, y demás deudos, invitan a Ud. y familia a la misa que en sufragio del alma del extinto se oficiará en la Iglesia Parroquial de Clucellas, el día 14 de marzo, a las 9.30 horas.

Favor que agradecerán eternamente. — Unica invitación. — Rafaela, febrero de 1928.

Nº. 1116 v- 2215|3

DEPORTIVAS

LAS 500 Millas

Dado el corto tiempo que queda para la realización de las 500 Millas rafaelinas y a fin de iniciar los trabajos relativos a ella, ha sido elegida la Comisión Directiva, la que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Martín Oliber; vice, Eduardo Dutruel; secretario, Carmelo Sáenz; secretario de actas, Delfín Faraudello; tesorero, Juan B. Frossi; vocales: Bernardo J. Strubbia, José A. Simonetta, Ernesto Remonda, José González Cerbero.

———(o)———

SOCIEDAD PELUQUEROS Y ANEXOS

En la sesión última, la Sociedad Peluqueros y Anexos renovó sus autoridades, habiendo recaído en las personas siguientes:

Presidente, Juan Casciatti; vice, Cristóbal Solard; tesorero, Lorenzo Ceta, vocales: Miguel Ropero, Mauricio Zambrella; revisores de cuentas: Ricardo Almirón, Manuel Pastor.

S. A. DE HACENDADOS

La Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela ha pasado una circular a los socios, concebida en los siguientes términos:

Primera Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos vigentes de la sociedad, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de marzo próximo venidero a las 15 horas, en el local social Avenida Centenario Nº 134, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º. — Lectura del acta anterior.

2º. — Aprobación del Balance General.

3º. — Autorización para disponer del Fondo de Reserva.

4º. — Asignación del dividendo a repartir entre los socios compradores y vendedores y el Fondo de Reserva. reemplazo de los señores José Operto, José Civalero, Santiago Arnolt y Jorge Destéfani, por haber terminado su mandato.

N. B. — Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea, los señores socios quedarán ya invitados sin otro aviso, para el día 25 de marzo próximo venidero, a la misma hora y en el mismo local.